

Bogotá D.C., 27 de julio de 2021

DNF-02172-2021

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual junio de 2021

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que dice: *“El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste”*. Informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo N° 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe, se percibieron ingresos por la suma de \$145.916.127,89 como se detalla a continuación:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A 31-May-21	\$ 692.250.984,00	\$ 1.008.311.772,90	\$ 1.700.562.756,90
06/2021	\$ 100.226.000,00	\$ 45.690.127,89	\$ 145.916.127,89
TOTAL PERIODO	\$ 100.226.000,00	\$ 45.690.127,89	\$ 145.916.127,89
ACUMULADO A 30-JUN-21	\$ 792.476.984,00	\$ 1.054.001.900,79	\$ 1.846.478.884,79

A continuación, se detallan los recaudos recibidos en el período del presente informe:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
2/06/2021	Miryam Garcia	\$ 100.000.000,00	Abono Venta Inmueble Casa Tocancipá
2/06/2021	Miryam Garcia	\$ 226.000,00	Reembolso gastos predial Myriam García
24/06/2021	88733 - PAR INTERNACIONAL	\$ 45.690.127,89	Ingresos Traslado des FIC
TOTAL		\$ 145.916.127,89	

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 30 de junio de 2021, los cuales ascienden a la suma de \$101.375.471,00, detallados como sigue:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A MAY-21	609	-	711,050,223.89	711,050,223.89
jun-21	44	-	\$ 101,375,471.00	\$ 101,375,471.00
TOTAL PERIODO	44	-	\$ 101,375,471.00	\$ 101,375,471.00
ACUMULADO A JUN-21	653	-	\$ 812,425,694.89	\$ 812,425,694.89

En el Anexo N° 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe.

1.3) Rendimientos

Durante el mes de junio de 2021, se generaron rendimientos por la suma de \$767.439,76, como se detalla a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO A MAY-21	\$ 24.669.745,43	\$ 486.900,03	\$ 25.156.645,46
jun-21	\$ 692.705,85	\$ 74.733,91	\$ 767.439,76
ACUMULADO A JUN-21	\$ 25.362.451,28	\$ 561.633,94	\$ 25.924.085,22

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias.

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones del Encargo Fiduciario:

SALDO FINAL			
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 87.105,08
FIDUCOLDEX S.A.	FIC	10007002663	\$ 1.055.984.080,34
TOTAL A JUNIO-21			\$ 1.056.071.185,42

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo N° 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo N° 3).
- ✓ Extracto de Fic's No. 10007002663 (Anexo N° 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo N° 12).

Es importante aclarar que no se cuenta con partidas conciliatorias pendientes mayores a 30 días en las cuentas del fideicomiso.

Teniendo en cuenta que el contrato de fiducia establece como opción de inversión el Fondo de Inversión Colectivo administrado por Fiducoldex, en el Anexo N° 5 (Comportamiento

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Portafolio) encontrará la descripción del comportamiento que presentó el Fondo durante el mes de junio de 2021.

Así mismo, nos permitimos informar que Fiducoldex S.A. realizó el siguiente cambio al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, el cual entró en vigencia el pasado 6 de julio de 2021.

1. Cláusula 6.2. Comisión por Administración: Se modifica la cláusula que determina el cobro de comisión dependiendo de la rentabilidad bruta, de tal forma que en todos los casos habrá lugar a cobro de comisión Fiduciaria.

Los inversionistas que no se encuentren de acuerdo, o no acepten la presente modificación, cuentan con el derecho de retiro al Fondo de Inversión Colectiva contemplado en el artículo 3.1.1.9.6 "Modificaciones al Reglamento" del Decreto 2555 de 2010, sin que se aplique ningún tipo de penalidad o sanción. El derecho de retiro podrá ejercerse en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación del presente aviso (junio 28/2021), mediante manifestación formal, solicitando la redención total de sus participaciones de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, a través de los Ejecutivos de negocios Fiduciarios que administran el negocio objeto del presente informe.

2) Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, a la fecha corte del presente informe, se tienen para el cuidado y administración de la Fiduciaria la tenencia de treinta y cuatro (34) bienes inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo N° 7 (Relación Estado Inmuebles) adjunto al presente informe se detalla el estado de cada uno de ellos.

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Desocupado	27
Promesa de Compraventa	3
Proceso Jurídico - Desocupado	2

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Proindiviso Bancoldex	3
Escriturados	-3
TOTAL	34

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N°	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	Esperando citación
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A
3	Lote	Barranquilla - Atlántico	12,79%	N/A	N/A

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo N° 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento e impuestos

Impuestos

Durante el mes de junio de 2021, se atendieron pagos de impuestos prediales detallados en el Anexo N°4.

Mantenimiento

- ✓ Bodegas ubicadas en Barranquilla, F.M.I. Nros. 040-325241 y 040325242

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y;7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Las referidas Bodegas, se encuentran arrendadas a NOVAVENTA S.A.S. y presentan humedad, por lo que el arrendatario hizo llegar a esta Sociedad Fiduciaria dos cotizaciones emitidas por las empresas Conductos Arquitectura, Diseño y Construcción y Coningenio SAS, los cuales presentan los siguientes valores y cada una de ellas detalla las labores a efectuar tales como, arreglos de mantenimiento, lo anterior teniendo en cuenta que existen grietas y socavación importantes en el piso posterior, favoreciendo la filtración de aguas hacia las bodegas.

CONTRATISTA	VALOR BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
CONDUCTOS ARQ. DISEÑO Y CONSTRUCCION	\$ 4,909,220	\$ 932,752	\$ 5,841,972
CONINGENIO SAS	\$ 4,987,958	\$ 947,712	\$ 5,935,670

En virtud de lo expuesto, la Fiduciaria, una vez surtidos los procesos internos y realizado el análisis de las dos opciones presentadas, seleccionó a la Sociedad Contingenio S.A.S., toda vez que la garantía ofrecida es sobre el 100% del trabajo a efectuar. En ese sentido nos encontramos realizando los trámites correspondientes a la generación de la orden de servicios con la mencionada Sociedad, con el fin de proceder con los arreglos requeridos.

2.2.1) Gestiones Adelantadas

Se generaron las cuentas de cobro por concepto de administración y facturas por arrendamiento a través del PAR INTERNACIONAL.

- ✓ Oficina 101 del Edificio Calle 93, ubicada en Bogotá D.C.

Las oficinas ubicadas en el cuarto piso del Edificio ubicado en la calle 93 de la ciudad de Bogotá D.C., presentan problemas de humedad, así como grietas en diferentes muros del edificio. Por lo anterior, ya se cuenta con dos cotizaciones emitidas por las empresas SERDAN y ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., los cuales presentan los siguientes valores y detallan los arreglos y los estudios de vulnerabilidad y diseño de reforzamiento estructural que requiere el Edificio.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	VALOR BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
SERDAN	\$ 66,986,700.00	\$ 12,727,473.00	\$ 79,714,173.00
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 64,407,900.00	\$ 12,237,501.00	\$ 76,645,401.00

En virtud de lo expuesto, la Fiduciaria, una vez surtidos los procesos internos y realizado el análisis de las dos opciones presentadas, seleccionó a la Sociedad Armando Soluciones Integrales S.A.S., toda vez que es la empresa con menor precio y la que ofrece garantía sobre el trabajo realizado. En ese sentido nos encontramos realizando los trámites correspondientes a la generación de la orden de servicios con la mencionada Sociedad, con el fin de proceder con los arreglos requeridos.

2.3) Contratos de Arrendamientos

- En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario, esto de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

Partes del Contrato

Fecha De Contrato	16 septiembre de 2020
Vigencia	Prorrogable automáticamente cada año
Valor Del Canon	\$13.697.928.2 + IVA
Incremento	Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior + 2 puntos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO - NOVAVENTA						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
28/10/2020	INCF2	Ajuste Canon de Arrendamiento	\$ 46,600,184.71	\$ 46,600,185.00	\$ (0.29)	04/11/2020
28/10/2020	INCF3	Canon de Enero a Octubre de 2020	\$ 155,409,727.88	\$ 155,409,727.00	\$ 0.88	12/11/2020
26/11/2020	INCF6	Canon de Noviembre de 2020	\$ 16,300,534.56	\$ 16,300,534.00	\$ 0.56	16/12/2020
22/12/2020	INCF7	Canon de Diciembre de 2020	\$ 16,300,534.56	\$ 16,300,535.00	\$ (0.44)	02/02/2021
25/01/2021	INCF10	Canon de Enero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/02/2021
11/02/2021	INCF12	Canon de Febrero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	03/03/2021
16/03/2021	INCF14	Canon de Marzo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.20	\$ -	20/04/2021
13/04/2021	INCF16	Canon de Abril de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	31/05/2021
07/05/2021	INCF17	Canon de Mayo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/06/2021
08/06/2021	INCF18	Canon de Junio de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ -	\$ 16,300,534.20	Pendiente
TOTAL			\$ 332,414,186.91	\$ 316,113,651.20	\$ 16,300,535.71	

Adicionalmente, a continuación, se detallan las cuentas de cobro emitidas, con las cuales se ha solicitado a NOVAVENTA S.A.S. el reintegro de los recursos por concepto de administración de las bodegas arrendadas:

CUENTAS DE COBRO: ADMINISTRACIONES - NOVAVENTA					
MES	CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	COBRADO	PAGADO	SALDO
dic-20	N° 001	Administración Bodegas Meses Pendientes 2019	\$ 3,510,000.00	\$ 3,510,000.00	\$ -
dic-20	N° 002	Administración Bodegas Ene-20 a Dic 2020	\$ 8,691,888.00	\$ 8,691,888.00	\$ -
feb-21	N° 003	Administración Bodegas Ene-21 a Feb 2021	\$ 1,404,000.00	\$ 1,404,000.00	\$ -
mar-21	N° 004	Administración Bodegas Mar 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
abr-21	N° 005	Administración Bodegas Abr 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
may-21	N° 006	Administración Bodegas May 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
jun-21	N° 007	Administración Bodegas Jun 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
TOTAL			\$ 16,413,888.00	\$ 16,413,888.00	\$ -

Gestión de Cobro

A corte de 30 de junio de 2021, NOVAVENTA S.A.S. adeuda la factura de arrendamiento No. INCF18 del canon del mes de junio de 2021.

El pasado 18 de junio de 2021, a través de correo electrónico se remitió cuenta de cobro correspondiente al mes de junio de 2021. Lo anterior, con el fin de obtener el pago de la misma.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada; 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1) Lotes de Girón.

De los cuatro (4) predios que están ubicados en el Municipio de Girón, Santander, el prominente comprador, el señor Edgar Armando Pimiento Meneses ha realizado los pagos detallados a continuación:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA							
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR PAGADO A 31-ENE-21
1	Lote	500 M2	Lote 11 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
2	Lote	500 M2	Lote 12 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
3	Lote	500 M2	Lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	En custodia de Fiducoldex, no se han recibido pagos por la compra.	\$28.750.000,00	\$ -

Igualmente, nos permitimos indicar que el promitente comprador se encuentra tramitando el proceso de vinculación que le permite a la Fiduciaria realizar la validación SARLAFT. Es de mencionar que el señor Pimiento había remitido los documentos, pero los mismos fueron devueltos. Igualmente, se han realizado diferentes llamadas solicitando los documentos y mediante correo electrónico remitido el 16 de junio por el intermediario, éste indicó que en los próximos días haría la remisión de los mismos, sin embargo a la fecha, esta solicitud no ha sido atendida. Es importante mencionar, que se le ha manifestado al intermediario que sus honorarios no serán cancelados hasta tanto no se logre con éxito la vinculación del comprador.

Así mismo, informamos que los Lotes 11 y 12 ya se encuentran escriturados y se encuentra pendiente que la Fiduciaria le reintegre al comprador el saldo correspondiente al pago de los impuestos prediales de acuerdo con la fecha de escrituración, pago que se efectuará, una vez se atienda lo solicitado en el párrafo anterior. Es pertinente indicar que los Lotes N° 11 y 12

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoaabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

tienen un proceso penal que cursa en la Unidad Local de Fiscalías de Girón, iniciado por Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación en contra de Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados, en la que se pretende la cesación de los actos perturbatorios sobre los lotes. El proceso manifestado es de conocimiento del comprador. Igualmente, se procederá a notificarle al abogado correspondiente.

Finalmente, nos permitimos indicar que en virtud de la promesa de compraventa los Lotes N° 16 y 18 fueron escriturados antes de la transferencia del bloque de inmuebles al fideicomiso.

En el Anexo N° 9 (Estado de Pagos – Lotes) se encuentra un cuadro explicativo con el estado de cada Lote.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado; se encuentra en proceso al interior de la Fiduciaria, la gestión correspondiente:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de los mismos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

2.4.2 Bodega de Zipaquirá

Los miembros del comité fiduciario, en el mes de diciembre, con voz y voto autorizaron vender la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá identificada con folio de matrícula Nro. 176-67721, por un valor de 520 millones, de acuerdo con la oferta realizada por los señores Adolfo León Cadena Guarnieri y Edna Margarita Sanchez Olaya.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente:

- La remisión de la protocolización de la Escritura Pública, la cual no ha sido remitida aún por el comprador, teniendo en cuenta la devolución realizada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, según se indica en el siguiente párrafo.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Teniendo en cuenta la Nota Devolutiva de la escritura, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, la cual solicitó: "(...) Según nuestros archivos el titular inscrito es Financiera Internacional S.A. Compañía de Financiamiento, pero en presente documento escriturado se dice que el titular es Internacional Compañía de Financiamiento S.A. – En Liquidación. A la fecha no se evidencia anotación alguna de cambio de nombre o razón social teniendo en cuenta que es un acto que tiene su codificación independiente. (Literal "F" del Art. 3 ley 1579/2012. (...)", dado lo anterior la Fiduciaria el 15 de junio, remitió a la oficina de Supernotariado de Zipaquirá, derecho de petición con fin de dar continuidad con la protocolización de la mencionada escritura. A la fecha de corte del presente informe, ésta solicitud no ha sido atendida.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de los mismos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta

En el mes de junio, se procedió con el pago de la comisión antes descrita así:

COMISION FIDUCIARIA POR VENTA INMUEBLES					
Inmueble	Comprador	Valor venta	Total % según contrato	Comisión a favor del Freelance 2.8%	Comisión a favor de la Fiduciaria 0.7%
Bodega Zipaquirá	Adolfo León Cadena Guarnieri y Edna Margarita Sanchez Olaya	\$ 520,000,000.00	3.5%	\$ 14,560,000.00	\$ 3,640,000.00

2.4.3 Casa de Tocancipá

Mediante correo electrónico, los miembros del comité autorizaron vender la casa ubicada en el municipio de Tocancipá identificada con folio de matrícula Nro. 176-136156, por un valor de \$200 millones. Lo anterior, de acuerdo con la oferta realizada por la señora Myriam García Montaña mediante comunicación formal del 10 de febrero de 2021.

En virtud de lo expuesto y una vez surtido el trámite de vinculación de la compradora, el 11 de junio, se suscribió en la notaría 23 la escritura de venta del mencionado inmueble.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de los mismos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta

En el mes de junio, se procedió con el pago de la comisión antes descrita así:

COMISION FIDUCIARIA POR VENTA INMUEBLES					
Inmueble	Comprador	Valor venta	Total % según contrato	Comisión a favor del Freelance 2.8%	Comisión a favor de la Fiduciaria 0.7%
Casa 4 Tocancipá	Myriam Garcia Montaño	\$ 200,000,000.00	3.5%	\$ -	\$ 1,400,000.00

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente:

- El pago de la comisión del freelance - Ricardo Jaramillo, por valor de \$5,600,000.00, toda vez que se encuentra en trámite por las partes la elaboración del contrato de corretaje.
- La remisión de la protocolización de la Escritura Pública, la cual no ha sido remitida aún por el comprador.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	OBSERVACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	VIGENTE
ACCIÓN FIDUCIARIA	VIGENTE	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	PATRIMONIO AUTONOMO	VIGENTE
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARA AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	VIGENTE
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadoss.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	OBSERVACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
PROCEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	VIGENTE	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	VIGENTE	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	VIGENTE
HENRY HUMBERTO HERRERA	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	N/A

Así mismo se encuentra en trámite el contrato de corretaje a favor de Ricardo Ivan Jaramillo Jimenez, el cual tiene por objeto prestar a favor del Encargo Fiduciario Internacional Cía. de Financiamiento sus servicios como referenciador de compradores de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.

Es pertinente indicar que ésta Sociedad Fiduciaria ha requerido a Amaya Abogados Asesores, Legales S.A.S, Jimenez Gomez Cabana Abogados, Asociados S.A.S, Obdulio Muñoz Ramos, Osmar Mauricio Izquierdo Arguello y Jesus Sepulveda Salazar con fin de obtener la vigencia de las pólizas establecidas contractualmente, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.6) Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por el Área Comercial de la Fiduciaria. Se adjunta informe con el estado de las mismas Anexo N° 13 (Informe Área Comercial).

2.7) Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de un tercero.

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 Hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

En el Anexo N° 10 (Informes Proceso Internacional) al presente informe se encuentra el estado de los procesos jurídicos.

2.8) Estados del Avalúo

Con corte al presente informe, la firma Camilo Bermúdez González & Cía. Ltda, con el fin de continuar con la realización de los avalúos, realizó la visita de los siguientes predios:

ITEM	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCION	CIUDAD	FECHA VISITA
1	LOTE	Lote No. 1. Sector La Pedregosa, detrás de Aguaviva. Valledupar	Valledupar	22/06/2021
2	LOTE	LOTE LA CASITA	Tausa - Cund.	24/06/2021
3	LOTE	LOTE EL PORVENIR	Tausa - Cund.	24/06/2021

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ITEM	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCION	CIUDAD	FECHA VISITA
4	LOTE	Carrera 5 B No. 18 – 46	San Martín - Meta	29/06/2021

Así mismo, nos permitidos detallar a continuación los avalúos entregados al corte del presente informe por la mencionada firma:

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avaluó	Fecha de avaluó comercial
1	Apartamentos 403, edificio Maranatha Barranquilla	542,927,000.00	4/06/2021
	Garajes 32 y 33	50,000,000.00	4/06/2021
2	Apartamentos 703, edificio Maranatha Barranquilla	571,131,000.00	4/06/2021
	Garaje 28	25,000,000.00	4/06/2021
	Garaje 29	25,000,000.00	4/06/2021
3	Apartamentos 803, edificio Maranatha Barranquilla	571,131,000.00	4/06/2021
	Garajes 43	25,000,000.00	4/06/2021
	Garajes 44	25,000,000.00	4/06/2021
4	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A7A)	279,500,000.00	9/06/2021
5	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A8)	251,206,000.00	9/06/2021
6	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A10)	142,107,000.00	9/06/2021
7	Oficina 101 edificio plaza Madrid y 28 parqueaderos - carrera 12 No 93-30	9,440,125,000.00	4/06/2021
8	Habitación suite 2006 Hotel Barranquilla plaza, barranquilla	181,843,000.00	30/06/2021
9	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-10)	849,772,000.00	9/06/2021
10	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-11)	849,772,000.00	9/06/2021
11	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-12)	678,300,000.00	9/06/2021
12	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-13)	678,300,000.00	9/06/2021
13	Lote 47 - Barranquilla – Galapa	731,403,000.00	9/06/2021
14	Lote 48 - Barranquilla – Galapa	762,624,000.00	9/06/2021
15	Lote 72 - Barranquilla – Galapa	1,005,525,000.00	9/06/2021
16	Lote 73 - Barranquilla – Galapa	731,403,000.00	9/06/2021
17	Lote 74 - Barranquilla – Galapa	728,451,000.00	9/06/2021

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avaluó	Fecha de avaluó comercial
18	Lotes de terreno A 1, Santa Martha - Detrás de Sierra Laguna	5,000,000,000.00	30/06/2021
19	Carrera 5 B No. 18 – 46	896,567,750.00	30/06/2021
20	Parcela N. 59	138,600,000.00	6/06/2021
21	LOTE LA CASITA	200,000,000.00	20/06/2021
22	LOTE EL PORVENIR	78,000,000.00	20/06/2021

2.9) Visita de Inmuebles

Durante el mes de junio de 2021 y de acuerdo con lo establecido contractualmente, que corresponde en realizar una visita anual a los inmuebles administrados, se procedió con la misma a los lotes La Casita y Lote el Porvenir, ubicados en Tausa – Cundinamarca, sobre los cuales se informa:

- ❖ Al lado del predio se encuentra ubicado el llamado río Checua.
- ❖ Los predios no cuentan con servicios públicos
- ❖ Los impuestos prediales se encuentran al día

Se adjunta el respectivo informe, Anexo N° 11 (Informe Visita Inmueble).

2.10) Comité Fiduciario

En el periodo informado no se han realizado comités Fiduciarios. No obstante se requirió a los miembros del comité aprobación sobre las siguientes propuestas:

- Oferta comercial de parte de la Sociedad Vallecaucana de Inversiones y Valores S.A.S., sobre el inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 93-30 en la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con folio de matrícula Nro. 050C-1333200, por valor de 4.800.000.000,00. La misma fue rechazada por la mayoría de los miembros del comité, teniendo en cuenta el valor ofertado.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Oferta comercial de parte de la Sociedad Vallecaucana de Yuma Concesionaria S.A. en Reorganización, (anexa) sobre el inmueble ubicado en Plato - Magdalena, identificado con folio de matrícula Nro. 226-47534, por valor de 29,438,920.00. La misma no ha sido atendida aún por los miembros del comité, toda vez que se encuentra a la espera la elaboración del avalúo por parte de la firma Camilo Bermúdez.

Sobre ésta última es importante mencionar, que Yuma Concesionaria S.A. en Reorganización, mencionó que en caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal esa entidad, dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

- En consideración del comité la Oferta de servicios presentada por el señor Henry Herrera, que hace referencia a labores Visita de reconocimiento, estado actual de los inmuebles y amojonamiento, que se deben llevar a cabo en los lotes ubicados en Cartagena – Manzanillo del mar, y que como se mencionó en el comité fiduciario No. 3, de fecha 16 de abril se hace necesaria la contratación de una persona que realice las mismas, debido a los temas de seguridad mencionados, tanto en dicho comité, como en el correo electrónico del 19 de junio de 2021

2.11) Aspectos Relevantes

- La sociedad Contact Xentro S.A.S. informó a esta Sociedad Fiduciaria que la diligencia virtual de remate programada sobre el proceso jurídico contra el Fondo para el Fomento y otros con garantía hipotecaria, correspondiente al inmueble Calle 82 No. 16 A – 36, no se ha oficializado por la imposibilidad de aportar Certificado de Tradición y Libertad del inmueble, a pesar de las gestiones realizadas, la Oficina de Registro Zona Centro de Bogotá D.C. no fue emitido y aún mantiene la matrícula No. 50C-221444 “En Calificación”.

Dado lo anterior, indicaron que seguirán tramitando frente a la oficina de Registro para que efectúen lo ordenado por el Juzgado y emita el Certificado solicitado y allegue una explicación sobre la cual indique porque no fue efectuada dicha labor encomendada.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

- En atención a las observaciones realizadas por el fondo de Garantías de Instituciones Financieras a las Rendiciones semestrales del PAR Internacional y del E.F. Internacional, así como del informe mensual con corte a marzo de 2021; la Fiduciaria procedió a atender las mismas mediante comunicación DNF-01718-2021 el 23 de junio de los corrientes.
- El señor Julio Delgado Flórez, quien presta el servicio de revisión periódica del predio ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, ha informado a ésta Sociedad Fiduciaria que ha evidenciado situaciones que suponen la ocupación y utilización ilegal por parte de terceros que utilizan el mismo para lucro, en este caso está siendo utilizado como parqueadero. En virtud de lo expuesto, la Fiduciaria el 25 de junio, remitió al señor Delgado un oficio dirigido a la Inspección de Policía y Alcaldía Distrital de Santa Marta, en el que notificó que el señor Delgado presta el servicio de revisión periódica del inmueble y adicionalmente solicitó a éstas proceder con las acciones legales pertinentes, para que dicho inmueble sea desalojado por las personas que allí se encuentran prestando servicio de parqueadero, debido a que no son propietarias del inmueble, ni cuentan con autorización para usufructuar este bien.

Cordialmente;


NUBIA ISABEL MANCHEGO-SIMANCA
Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios Fiduciarios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Ivonne Alexandra Santana Botero - Analista de Negocios Fiduciarios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónicofiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado mayo 2021	junio-21	Consolidado junio 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 627.091.083,00	\$ -
INGRESOS	\$ 692.737.884,03	\$ 100.300.733,91	\$ 793.038.617,94
Rendimientos	\$ 486.900,03	\$ 74.733,91	\$ 561.633,94
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71.131.474,00	\$ -	\$ 71.131.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 620.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 720.000.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ -	\$ 226.000,00	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
EGRESOS	\$ 65.646.801,03	\$ 727.304.711,83	\$ 792.951.512,86
Retención en la Fuente	\$ 18.357,00	\$ 4.693,00	\$ 23.050,00
GMF	\$ 2.748,03	\$ 18,83	\$ 2.766,86
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 65.580.000,00	\$ 727.300.000,00	\$ 792.880.000,00
SALDO FINAL	\$ 627.091.083,00	\$ 87.105,08	\$ 87.105,08

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado mayo 2021	junio-21	Consolidado junio 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 384.464.743,48	\$ -
INGRESOS	\$ 1.099.497.044,33	\$ 773.682.833,74	\$ 1.873.179.878,07
Rendimientos	\$ 24.669.745,43	\$ 692.705,85	\$ 25.362.451,28
Aporte Encargo	\$ 1.008.311.772,90	\$ 45.690.127,89	\$ 1.054.001.900,79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 65.580.000,00	\$ 727.300.000,00	\$ 792.880.000,00
Pagos Rechazados	\$ 935.526,00	\$ -	\$ 935.526,00
EGRESOS	\$ 715.032.300,85	\$ 102.163.496,88	\$ 817.195.797,73
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 28.130.151,50	\$ 1.103.400,00	\$ 29.233.551,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 325.673.049,00	\$ 5.943.335,00	\$ 331.616.384,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 35.550.025,00	\$ 2.300.000,00	\$ 37.850.025,00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 25.126.859,07	\$ -	\$ 25.126.859,07
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 690.000,00	\$ -	\$ 690.000,00
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 99.079.926,00	\$ 5.405.730,00	\$ 104.485.656,00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ -	\$ 12.888.206,00	\$ 12.888.206,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ -	\$ 317.800,00	\$ 317.800,00
Pago Impuestos	\$ 126.270.825,00	\$ 73.417.000,00	\$ 199.687.825,00
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 15.523.447,50	\$ -	\$ 15.523.447,50
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 1.361.641,97	\$ 381.000,00	\$ 1.742.641,97
GMF (4*1000)	\$ 2.620.434,99	\$ 407.025,88	\$ 3.027.460,87
SALDO FINAL	\$ 384.464.743,48	\$ 1.055.984.080,34	\$ 1.055.984.080,34

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado mayo 2021	junio-21	Consolidado junio 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1.011.555.826,48	\$ -
INGRESOS	\$ 1.792.234.928,36	\$ 873.983.567,65	\$ 2.666.218.496,01
Rendimientos Financieros	\$ 25.156.645,46	\$ 767.439,76	\$ 25.924.085,22
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71.131.474,00	\$ -	\$ 71.131.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 620.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 720.000.000,00
Aporte Encargo	\$ 1.008.311.772,90	\$ 45.690.127,89	\$ 1.054.001.900,79
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ -	\$ 226.000,00	\$ 226.000,00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 65.580.000,00	\$ 727.300.000,00	\$ 792.880.000,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
Pagos rechazados	\$ 935.526,00	\$ -	\$ 935.526,00
EGRESOS	\$ 780.679.101,88	\$ 829.468.208,71	\$ 1.610.147.310,59
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 28.130.151,50	\$ 1.103.400,00	\$ 29.233.551,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 325.673.049,00	\$ 5.943.335,00	\$ 331.616.384,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 35.550.025,00	\$ 2.300.000,00	\$ 37.850.025,00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 25.126.859,07	\$ -	\$ 25.126.859,07
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 690.000,00	\$ -	\$ 690.000,00
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 99.079.926,00	\$ 5.405.730,00	\$ 104.485.656,00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ -	\$ 12.888.206,00	\$ 12.888.206,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ -	\$ 317.800,00	\$ 317.800,00
Pago Impuestos	\$ 126.270.825,00	\$ 73.417.000,00	\$ 199.687.825,00
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 1.379.998,97	\$ 385.693,00	\$ 1.765.691,97
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 15.523.447,50	\$ -	\$ 15.523.447,50
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
GMF (4*1000)	\$ 2.623.183,02	\$ 407.044,71	\$ 3.030.227,73
Traslado a FIC's	\$ 65.580.000,00	\$ 727.300.000,00	\$ 792.880.000,00
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 1.011.555.826,48	\$ 1.056.071.185,42	\$ 1.056.071.185,42

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/06/2021



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,05%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

EBG215917



1/1

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	627,091,083.00
+ 35 CREDITOS	100,300,733.91
- 30 DEBITOS	727,304,711.83
SALDO ACTUAL	87,105.08
SALDO PROMEDIO	454,642,584.13

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del segundo bimestre de su impuesto de Industria y Comercio para régimen simplificado y común con fecha límite del 12 al 16 de Julio, según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de la pagina web <https://www.shd.gov.co/shd/>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A521240	0.00	10,000,000.00	637,091,083.00
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A593492	0.00	30,000,000.00	667,091,083.00
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A533985	0.00	30,000,000.00	697,091,083.00
02	INTERESES LIQUIDADOS	A464003	0.00	3,436.12	697,094,519.12
02	RETEFUENTE	A466936	241.00	0.00	697,094,278.12
02	GMF	0000000	0.96	0.00	697,094,277.16
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A344799	0.00	30,000,000.00	727,094,277.16
03	INTERESES LIQUIDADOS	A229571	0.00	3,819.69	727,098,096.85
03	RETEFUENTE	A219732	267.00	0.00	727,097,829.85
03	GMF	0000000	1.07	0.00	727,097,828.78
04	INTERESES LIQUIDADOS	A032036	0.00	3,984.10	727,101,812.88
04	RETEFUENTE	A037205	279.00	0.00	727,101,533.88
04	GMF	0000000	1.12	0.00	727,101,532.76
08	INTERESES LIQUIDADOS	A979519	0.00	3,984.12	727,105,516.88
08	RETEFUENTE	A973981	279.00	0.00	727,105,237.88
08	INTERESES LIQUIDADOS	A979521	0.00	3,984.14	727,109,222.02
08	RETEFUENTE	A973983	279.00	0.00	727,108,943.02
08	INTERESES LIQUIDADOS	A979515	0.00	3,984.16	727,112,927.18
08	RETEFUENTE	A973977	279.00	0.00	727,112,648.18
08	INTERESES LIQUIDADOS	A979517	0.00	3,984.18	727,116,632.36
08	RETEFUENTE	A973979	279.00	0.00	727,116,353.36
08	GMF	0000000	4.48	0.00	727,116,348.88
09	INTERESES LIQUIDADOS	A361366	0.00	3,984.20	727,120,333.08
09	RETEFUENTE	A355709	279.00	0.00	727,120,054.08
09	GMF	0000000	1.12	0.00	727,120,052.96
10	INTERESES LIQUIDADOS	A177468	0.00	3,984.22	727,124,037.18
10	RETEFUENTE	A172992	279.00	0.00	727,123,758.18
10	GMF	0000000	1.12	0.00	727,123,757.06
11	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	226,000.00	727,349,757.06
11	- Consignacion Local BOGOTA				
11	INTERESES LIQUIDADOS	A028502	0.00	3,984.24	727,353,741.30
11	RETEFUENTE	A027112	279.00	0.00	727,353,462.30
11	GMF	0000000	1.12	0.00	727,353,461.18
15	INTERESES LIQUIDADOS	A358913	0.00	3,985.50	727,357,446.68
15	RETEFUENTE	A364179	279.00	0.00	727,357,167.68
15	INTERESES LIQUIDADOS	A364541	0.00	3,985.52	727,361,153.20
15	RETEFUENTE	A364167	279.00	0.00	727,360,874.20
15	INTERESES LIQUIDADOS	A363209	0.00	3,985.54	727,364,859.74
15	RETEFUENTE	A364163	279.00	0.00	727,364,580.74
15	INTERESES LIQUIDADOS	A359041	0.00	3,985.56	727,368,566.30
15	RETEFUENTE	A364209	279.00	0.00	727,368,287.30
15	GMF	0000000	4.48	0.00	727,368,282.82



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
16	INTERESES LIQUIDADOS	A615107	0.00	3,985.58	727,372,268.40
16	RETEFUENTE	A621752	279.00	0.00	727,371,989.40
16	GMF	0000000	1.12	0.00	727,371,988.28
17	INTERESES LIQUIDADOS	A460017	0.00	3,985.60	727,375,973.88
17	RETEFUENTE	A460520	279.00	0.00	727,375,694.88
17	GMF	0000000	1.12	0.00	727,375,693.76
18	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A258220	526,500,000.00	0.00	200,875,693.76
18	INTERESES LIQUIDADOS	A168513	0.00	3,985.62	200,879,679.38
18	RETEFUENTE	A166087	279.00	0.00	200,879,400.38
18	GMF	0000000	1.12	0.00	200,879,399.26
21	INTERESES LIQUIDADOS	A874797	0.00	1,100.71	200,880,499.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A874795	0.00	1,100.72	200,881,600.69
21	INTERESES LIQUIDADOS	A874793	0.00	1,100.72	200,882,701.41
22	INTERESES LIQUIDADOS	A234128	0.00	1,100.73	200,883,802.14
23	INTERESES LIQUIDADOS	A847621	0.00	1,100.73	200,884,902.87
24	INTERESES LIQUIDADOS	A484942	0.00	1,100.74	200,886,003.61
25	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A351378	200,800,000.00	0.00	86,003.61
25	INTERESES LIQUIDADOS	A253251	0.00	1,100.75	87,104.36
28	INTERESES LIQUIDADOS	A067441	0.00	0.12	87,104.48
28	INTERESES LIQUIDADOS	A069809	0.00	0.12	87,104.60
28	INTERESES LIQUIDADOS	A067187	0.00	0.12	87,104.72
29	INTERESES LIQUIDADOS	A316628	0.00	0.12	87,104.84
30	INTERESES LIQUIDADOS	A922068	0.00	0.12	87,104.96
30	INTERESES LIQUIDADOS	A981122	0.00	0.12	87,105.08

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Junio 2021 **hasta** 30 Junio 2021
Valor Unidad Inicial: 18905,35741
Valor Unidad al Corte: 18936,759114
Rentabilidad Neta del periodo: 2.040 % E.A
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,15 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	20336,285379	\$ 384.464.743,48
Adiciones	40823,419501	\$ 772.990.127,89
Retiros	-5374,489697	\$ -101.756.471,00
Rendimientos		\$ 692.705,85
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-21,497959	\$ -407.025,88
Saldo Final	55763,717222	\$ 1.055.984.080,34

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva FiduColdex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	3	18.905,357410	20336,285379	18.936,759114	55763,717222	1.055.984.080,34

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/05/2021	SALDO ANTERIOR		384.464.743,48	18.905,357410	20336,285379	384.464.743,48
02/06/2021	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-44,950503	-850.000,00	18.909,688233	20286,677324	383.614.743,48
02/06/2021	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,179802	-3.400,00	18.909,688233	20286,497522	383.611.343,48
03/06/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-285,840521	-5.405.730,00	18.911,699395	19998,499636	378.205.613,48
03/06/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,143362	-21.622,92	18.911,699395	19997,356274	378.183.990,56
04/06/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,925788	-377.000,00	18.920,205038	19968,440606	377.806.990,56
04/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,079703	-1.508,00	18.920,205038	19968,360903	377.805.482,56
04/06/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-17,917353	-339.000,00	18.920,205038	19950,443549	377.466.482,56
04/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,071669	-1.356,00	18.920,205038	19950,371880	377.465.126,56
04/06/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,667982	-164.000,00	18.920,205038	19941,703898	377.301.126,56
04/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,034672	-656,00	18.920,205038	19941,669226	377.300.470,56
04/06/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 63695074	-0,340905	-6.450,00	18.920,205038	19941,328321	377.294.020,56
04/06/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,001364	-25,80	18.920,205038	19941,326957	377.293.994,76
08/06/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-38,091581	-720.765,00	18.921,897737	19901,451482	376.573.229,76
08/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,152366	-2.883,06	18.921,897737	19901,299116	376.570.346,70
08/06/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-37,057330	-701.195,00	18.921,897737	19864,241786	375.869.151,70
08/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,148229	-2.804,78	18.921,897737	19864,093557	375.866.346,92

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/06/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-37,228031	-704.425,00	18.921,897737	19826,865526	375.161.921,92
08/06/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,148912	-2.817,70	18.921,897737	19826,716614	375.159.104,22
08/06/2021	Consig.Bbva Colombia - Vivienda Multifamiliar Jardin De La Selva P.H - 819043589	-2,642441	-50.000,00	18.921,897737	19824,074173	375.109.104,22
08/06/2021	Impuesto 4x1000 - Vivienda Multifamiliar Jardin De La Selva P.H	-0,010570	-200,00	18.921,897737	19824,063603	375.108.904,22
10/06/2021	Consig.Bancolombia - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe - 54836359091	-74,176433	-1.404.000,00	18.927,844588	19743,658740	373.704.904,22
10/06/2021	Impuesto 4x1000 - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe	-0,296706	-5.616,00	18.927,844588	19743,362034	373.699.288,22
10/06/2021	Consig.Bancolombia - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe - 54836359091	-63,977174	-1.210.950,00	18.927,844588	19679,384860	372.488.338,22
10/06/2021	Impuesto 4x1000 - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe	-0,255909	-4.843,80	18.927,844588	19679,128952	372.483.494,42
11/06/2021	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-34,339906	-650.000,00	18.928,415356	19644,195641	371.833.494,42
11/06/2021	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,137360	-2.600,00	18.928,415356	19644,058281	371.830.894,42
15/06/2021	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-14,367998	-272.000,00	18.930,960761	19627,048997	371.558.894,42
15/06/2021	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-0,057472	-1.088,00	18.930,960761	19626,991525	371.557.806,42
16/06/2021	Consig.Davivienda - Rincon Hernandez Martha Liliana - 0550488420914498	-16,784881	-317.800,00	18.933,705703	19607,361192	371.240.006,42
16/06/2021	Impuesto 4x1000 - Rincon Hernandez Martha Liliana	-0,067140	-1.271,20	18.933,705703	19607,294052	371.238.735,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-12,569271	-238.000,00	18.935,067844	19593,314282	371.000.735,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,050277	-952,00	18.935,067844	19593,264005	370.999.783,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-20,015772	-379.000,00	18.935,067844	19573,248233	370.620.783,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,080063	-1.516,00	18.935,067844	19573,168170	370.619.267,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-20,015772	-379.000,00	18.935,067844	19553,152398	370.240.267,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,080063	-1.516,00	18.935,067844	19553,072335	370.238.751,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-20,015772	-379.000,00	18.935,067844	19533,056563	369.859.751,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,080063	-1.516,00	18.935,067844	19532,976500	369.858.235,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19521,040974	369.632.235,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19520,993232	369.631.331,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19509,057706	369.405.331,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19509,009963	369.404.427,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19497,180061	369.180.427,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19497,132742	369.179.531,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19485,302840	368.955.531,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19485,255520	368.954.635,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19473,425618	368.730.635,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19473,378298	368.729.739,22

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Tesorería					
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19461,495584	368.504.739,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19461,448053	368.503.839,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19449,565339	368.278.839,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19449,517808	368.277.939,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19437,635094	368.052.939,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19437,587563	368.052.039,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19425,757661	367.828.039,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19425,710341	367.827.143,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19413,880439	367.603.143,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19413,833119	367.602.247,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19401,897593	367.376.247,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19401,849851	367.375.343,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19389,914325	367.149.343,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19389,866583	367.148.439,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19377,931056	366.922.439,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19377,883314	366.921.535,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19365,947788	366.695.535,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19365,900046	366.694.631,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19354,070144	366.470.631,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19354,022824	366.469.735,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,829902	-224.000,00	18.935,067844	19342,192922	366.245.735,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047320	-896,00	18.935,067844	19342,145602	366.244.839,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19330,262888	366.019.839,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19330,215357	366.018.939,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19318,332643	365.793.939,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19318,285112	365.793.039,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,935526	-226.000,00	18.935,067844	19306,349586	365.567.039,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047742	-904,00	18.935,067844	19306,301844	365.566.135,22
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesorería - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-11,882714	-225.000,00	18.935,067844	19294,419129	365.341.135,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesorería	-0,047531	-900,00	18.935,067844	19294,371599	365.340.235,22

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
18/06/2021	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancar	-3.567,032374	-67.542.000,00	18.935,067844	15727,339225	297.798.235,22
18/06/2021	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-14,268129	-270.168,00	18.935,067844	15713,071095	297.528.067,22
18/06/2021	Aporte : Traslados Nro.34513 Fecha 18/06/2021	27.805,551284	526.500.000,00	18.935,067844	43518,622380	824.028.067,22
21/06/2021	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-20,119315	-381.000,00	18.937,026472	43494,001998	823.647.067,22
21/06/2021	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,080477	-1.524,00	18.937,026472	43493,921520	823.645.543,22
21/06/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact N 638872903-1	-40,141466	-760.160,00	18.937,026472	43453,780055	822.885.383,22
21/06/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,160566	-3.040,64	18.937,026472	43453,619489	822.882.342,58
21/06/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 638872904	-17,784735	-336.790,00	18.937,026472	43435,834754	822.545.552,58
21/06/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,071139	-1.347,16	18.937,026472	43435,763615	822.544.205,42
24/06/2021	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-42,249756	-800.000,00	18.935,020405	43398,115654	821.744.205,42
24/06/2021	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,168999	-3.200,00	18.935,020405	43397,946655	821.741.005,42
24/06/2021	Aporte : Adicion En Transferencia - Traslado De Encargo 1007002678	2.412,995968	45.690.127,89	18.935,020405	45810,942623	867.431.133,31
25/06/2021	Aporte : Traslados Nro.34606 Fecha 25/06/2021	10.604,872250	200.800.000,00	18.934,692967	56416,607080	1.068.231.133,31
29/06/2021	Consig.Banco De Bogota - Henry Humberto Herrera Hernandez - 637320730	-680,582352	-12.888.206,00	18.937,026445	55729,072902	1.055.342.927,31
29/06/2021	Impuesto 4x1000 - Henry Humberto Herrera Hernandez	-2,722329	-51.552,82	18.937,026445	55726,350573	1.055.291.374,49

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	2.040	0.375	0.375	1.824	3.119	3.344	0.187	0.394	0.394	0.334	0.862	0.707

Líneas de Negocio Fiduol dex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducol dex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducol dex@fiducol dex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducol dex.com.co, teléfono: (1)3275500, correo electrónico: fiducol dex@fiducol dex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducol dex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducol dex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

ANEXO N° 4 - IMPUESTOS PEDIALES PAGADOS		
INMUEBLE	FECHA DE PAGO	VALOR
Oficina: 050C-1333200 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 238.000
Garajes: 050C-1333171 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 379.000
Garajes: 050C-1333172 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 379.000
Garajes: 050C-1333173 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 379.000
Garajes: 050C-1333174 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333175 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333176 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333181 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333182 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333183 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333184 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333185 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333186 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333187 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333188 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333189 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333190 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333191 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333192 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333193 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 224.000
Garajes: 050C-1333194 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333195 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333196 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 226.000
Garajes: 050C-1333197 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 225.000
Garajes: 050C-1333198 Bogotá DC	18/06/2021	\$ 67.542.000
TOTAL		\$ 73.417.000,00



Comportamiento FICS



Vicepresidencia Financiera

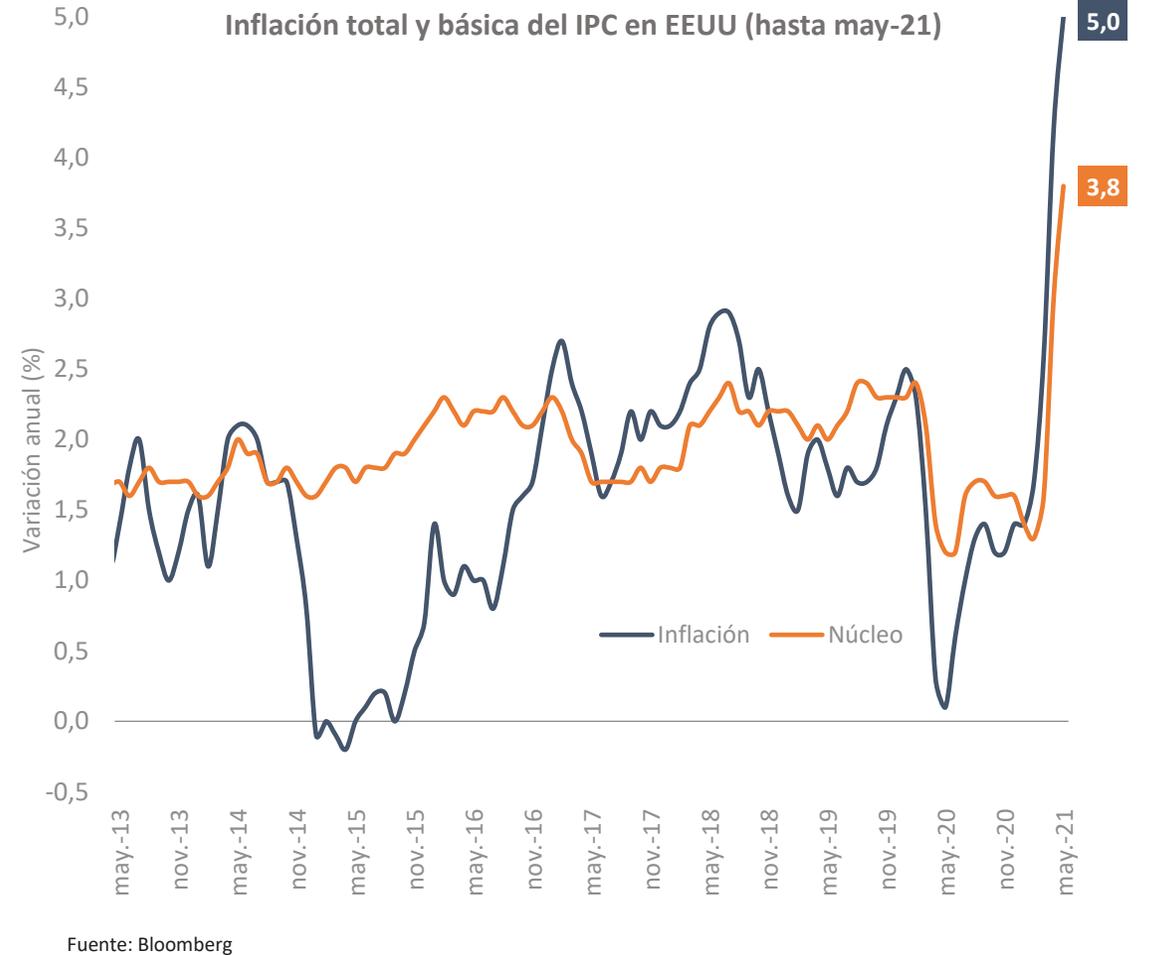
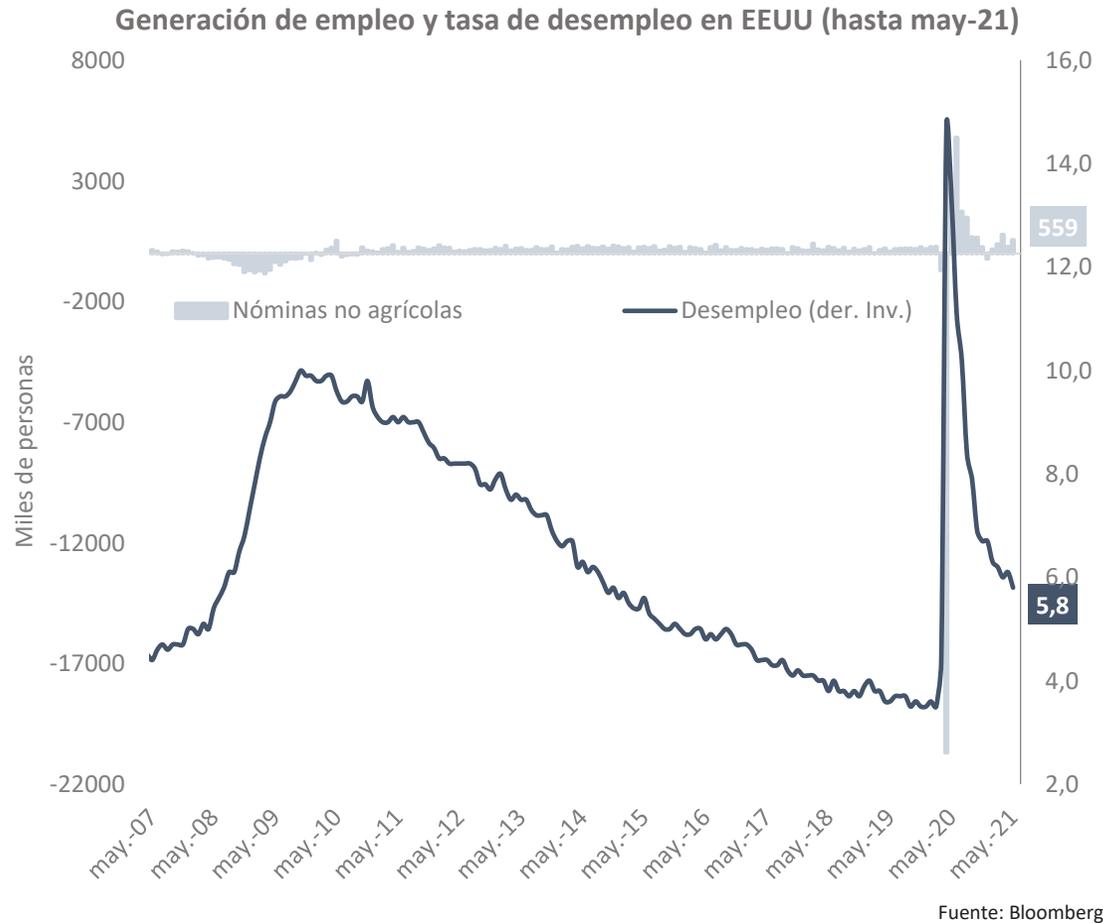
Informe Económico



Entorno internacional

EE. UU.: repunte en inflación y mejora en el empleo alerta a la FED

Durante el mes de mayo se crearon 559 mil nuevos empleos en EE. UU., cifra que superó el reporte del mes anterior, que fue revisado levemente al alza hasta 278 mil nóminas, pero por debajo de la expectativa de los analistas que anticipaban la creación de 675 mil empleos. Con este resultado, la tasa de desempleo ajustó 5,8%, disminuyendo frente al reporte del mes anterior (6,1%). En términos de inflación, se observó un fuerte repunte en mayo en la lectura total y básica. Los grupos que contribuyeron en mayor medida con el resultado se relacionan con el costo de los vehículos usados, muebles para el hogar, tarifas aéreas y vestuario, lo que está reflejando presiones de demanda que pueden ser no tan transitorias como la FED anticipa.

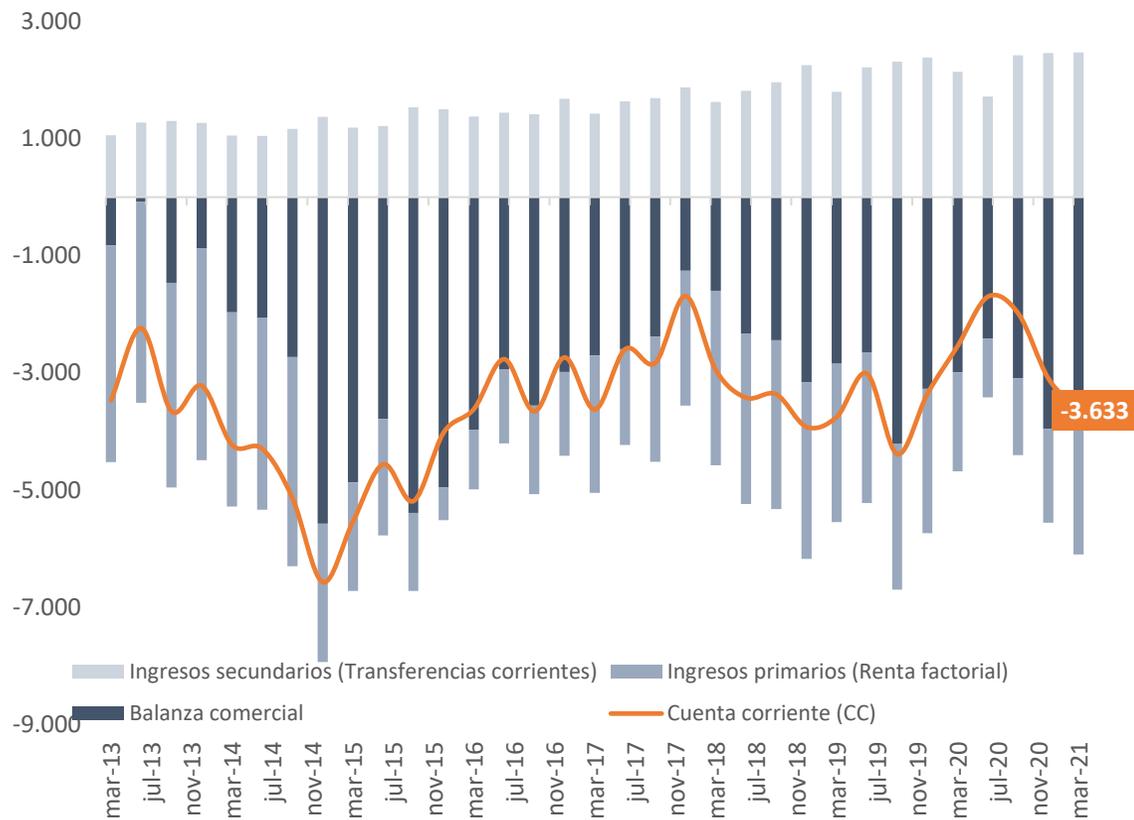


Entorno local

Cuenta corriente

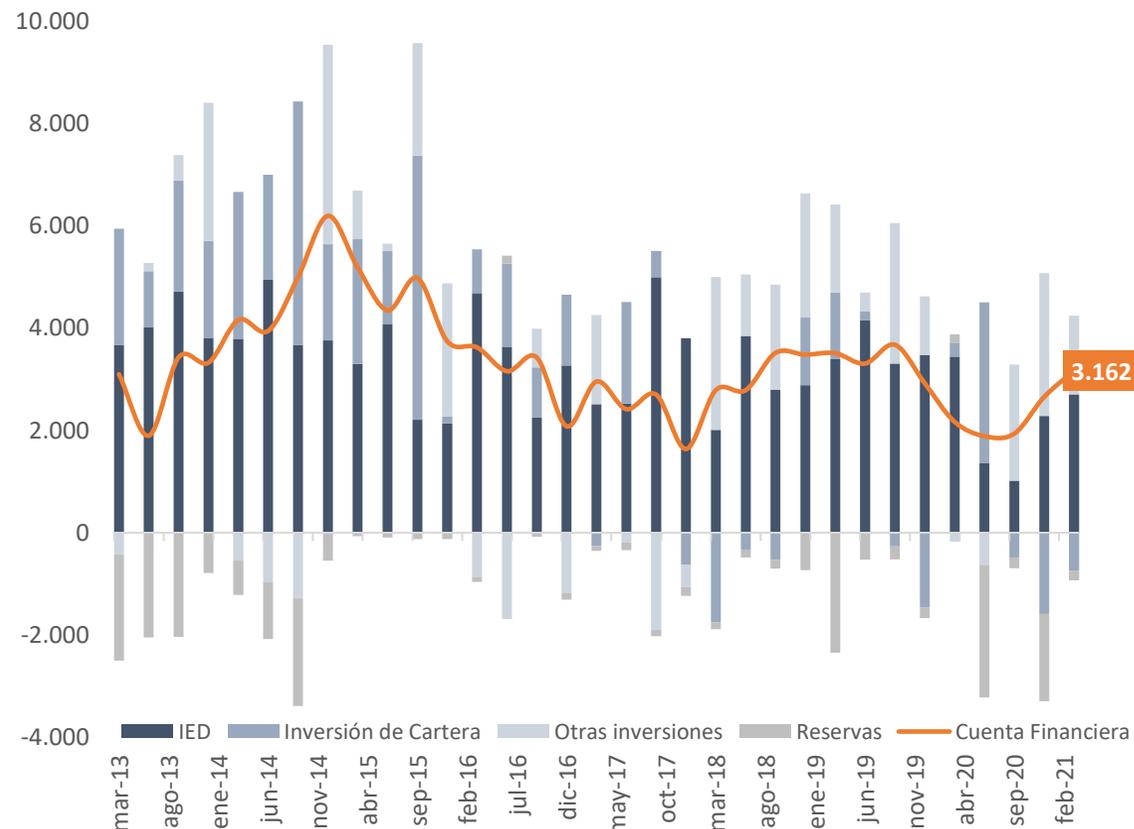
El Banco de la República dio a conocer el reporte de balanza de pagos para el primer trimestre del año. En él se evidenció un aumento en el déficit de cuenta corriente, el cual ajustó USD \$3.663 millones, lo que representa 4,8% del PIB. El resultado superó en 0,8 puntos porcentuales (p.p.) el déficit del trimestre anterior y en 1,3 p.p. el del mismo periodo del año pasado. El incremento en el déficit trimestral obedeció a mayores egresos netos por renta de los factores de las compañías y en menor medida a un mayor déficit comercial. Por su parte, la cuenta financiera anotó entradas netas por USD \$3,162 millones, es decir 4,2% del PIB, con un retroceso de 21,7% en la inversión extranjera directa cuando se compara con el mismo trimestre del año anterior.

Balance de cuenta corriente por componentes. En USD \$ millones, hasta mar -21



Fuente: Banco de la República.

Balance de cuenta financiera por componentes. En USD \$ millones, hasta mar -21



Fuente: Banco de la República.

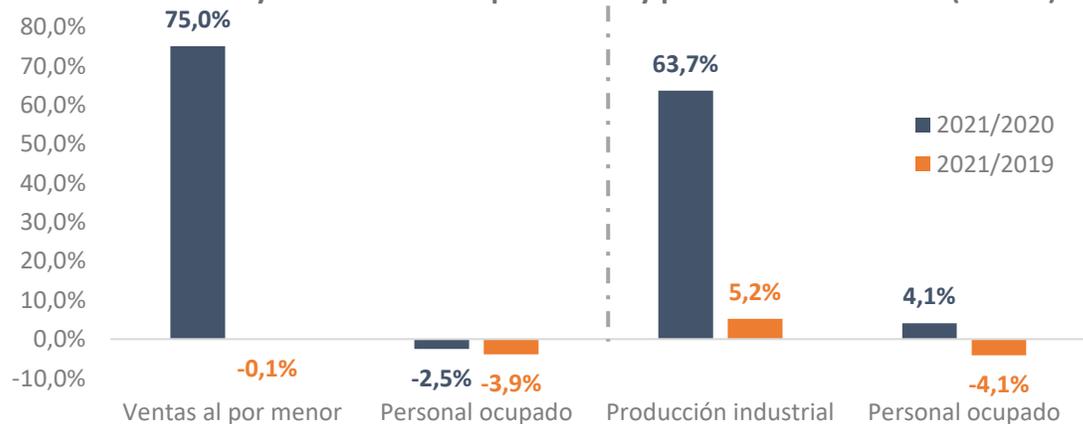
Producción industrial y ventas al por menor

La producción industrial ajustó un crecimiento anual de 63,7% en abril, mejorando frente al reporte de 20,7% a/a del mes de marzo, impulsada por el avance de los grupos de elaboración de bebidas, junto con minerales no metálicos. Por su parte, las ventas al por menor avanzaron 75,0% a/a, superando el crecimiento de 20,1% a/a de marzo, gracias al impulso de las ventas de combustible, vehículos y repuestos. Ambos indicadores se beneficiaron del fuerte efecto base, pues de forma mensual ambas actividades retroceden. El personal ocupado se mantiene rezagado con contracciones anuales.

Col: Producción industrial vs Ventas al por menor. Var% anual, hasta abr-21



Variación anual y bienal ventas al por menor y producción industrial (abr-21)



Fuente: DANE.

Variación de la producción real por producto (abr-21)

Actividad	Producción real	Ventas reales	Empleo
Elaboración de bebidas	169,8%	120,1%	1,0%
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	808,1%	482,9%	6,2%
Confección de prendas de vestir	745,4%	384,2%	1,9%
Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	67,8%	70,5%	3,3%
Industrias básicas de hierro y de acero	172,3%	165,8%	5,8%
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	279,1%	257,7%	10,7%
Fabricación de productos elaborados de metal	229,9%	197,7%	9,2%
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuer	338,4%	261,1%	-0,1%
Trilla de café	18,9%	29,1%	6,4%
Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	324,8%	880,3%	-2,6%
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	6,2%	4,4%	-27,2%
Elaboración de productos lácteos	-2,4%	-1,7%	1,4%
Elaboración de productos de panadería	-8,8%	-10,1%	-4,9%
Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-10,7%	-14,4%	3,2%
Total industria	63,7%	60,8%	4,1%

Variación de las ventas reales por grupo de mercancías (abr-21)

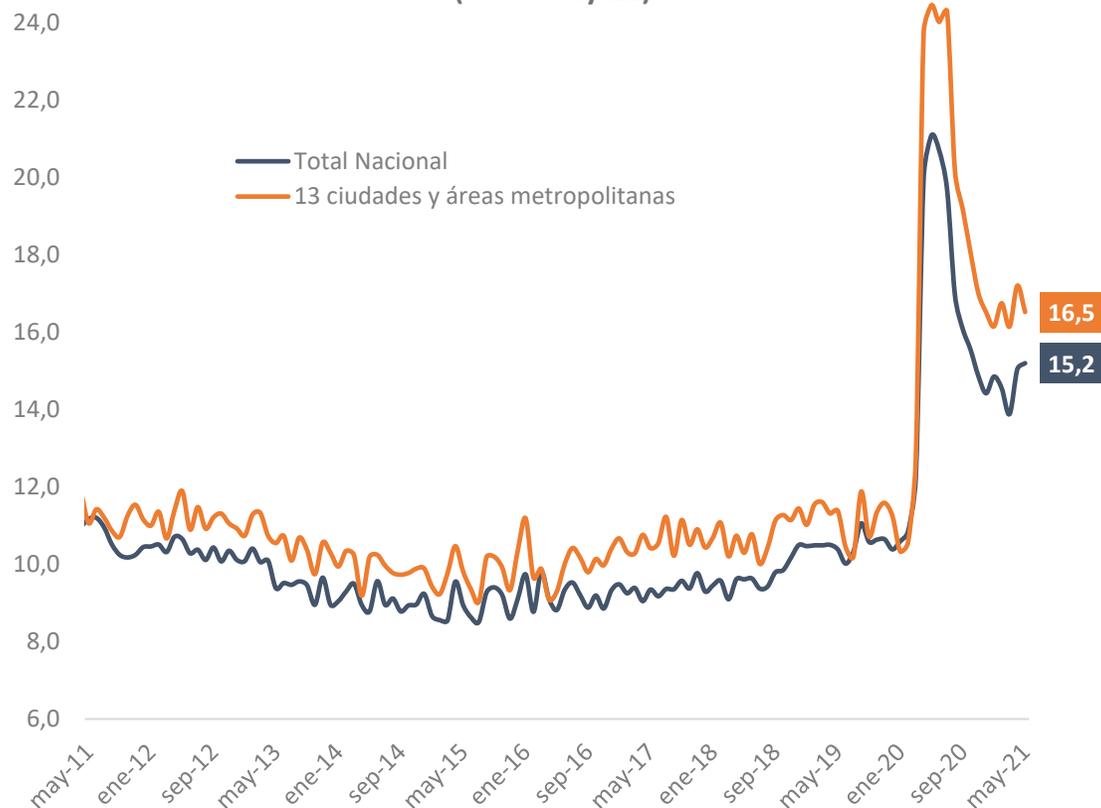
Lineas de mercancía	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Combustibles para vehículos automotores	105,3%	18,2
Vehículos automotores y motocicletas	2011,5%	17,1
Otros vehículos automotores y motocicletas	575,4%	11,4
Repuestos y accesorios para vehículos	222,4%	7,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	308,7%	5,8
Artículos de uso doméstico	93,4%	0,9
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	28,5%	0,6
Libros, papelería y útiles escolares	111,6%	0,4
Bebidas no alcohólicas	9,8%	0,2
Alimentos	-10,0%	-4,2
Total comercio minorista y vehículos	75,0%	75,0

Fuente: DANE.

Colombia: Mercado laboral

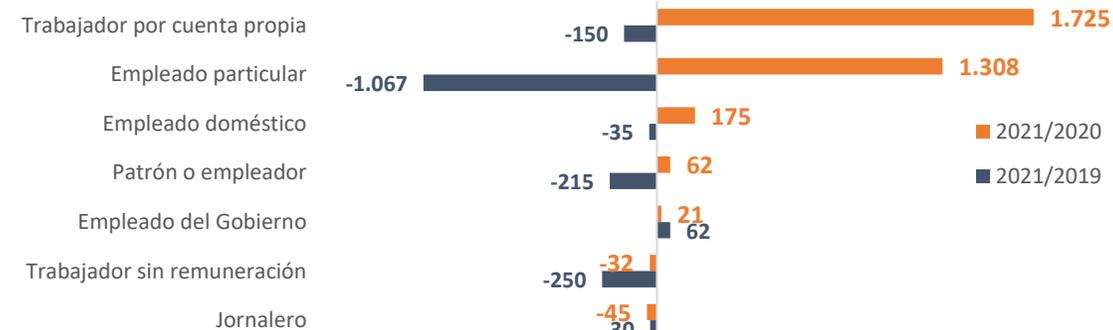
El DANE dio a conocer la tasa de desempleo correspondiente al mes de mayo, la cual ajustó 15,6% para el total nacional, empeorando frente a abril cuando se situó en 15,1%, afectado por las jornadas de bloqueos y protestas a nivel nacional. El número de ocupados aumentó en 3,2 millones cuando se compara contra 2020, siendo las actividades de comercio, construcción y manufactura las más beneficiadas. Vale la pena mencionar que al comparar el resultado frente a 2019, el mercado laboral aún cuenta con cerca de 1,7 millones de menos ocupados y los sectores con más camino por recorrer son administración pública y agricultura.

Tasa de desempleo Total nacional y 13 ciudades desestacionalizada (hasta may-21)



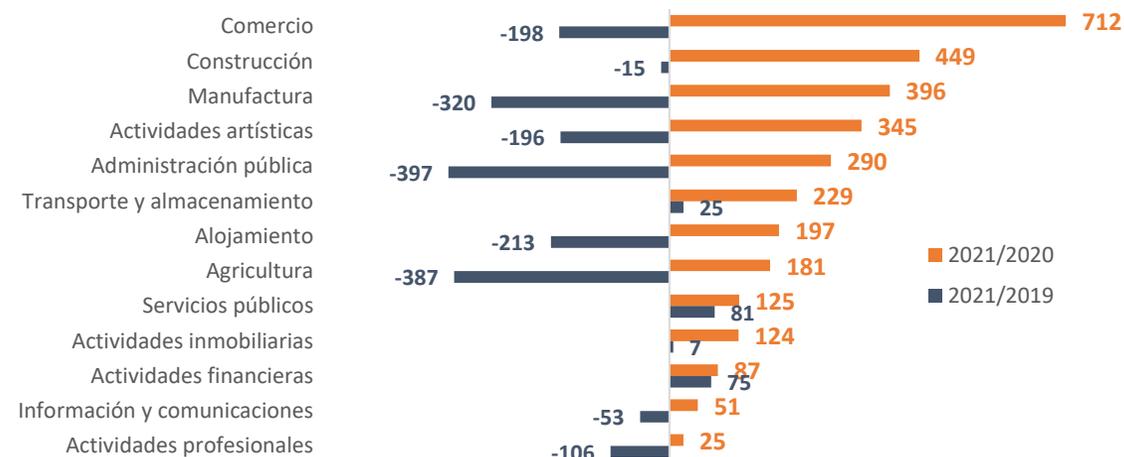
Fuente: DANE

Variación número de ocupados por posición ocupacional en miles (may-21)



Fuente: DANE

Variación número de ocupados total nacional en miles (may-21)

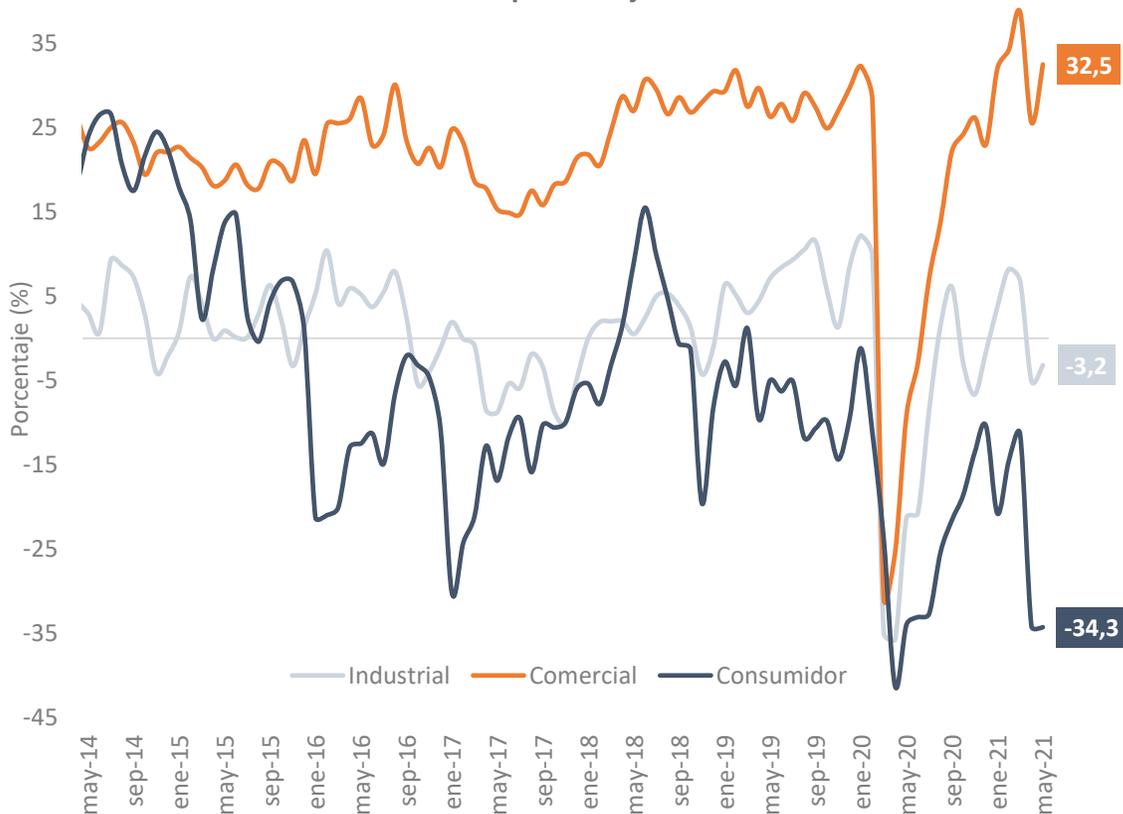


Indicadores adelantados: Confianzas

Fedesarrollo dio a conocer la Encuesta de Opinión Empresarial correspondiente al mes de mayo. La confianza del consumidor reportó un leve retroceso ajustando -34,3%, frente a la variación de -34,2% de abril, destacándose un empeoramiento en la disposición a comprar vivienda y bienes durables. Por otro lado, el índice de Confianza Comercial se ubicó en 32,5% avanzando frente al 25,6% reportado en abril y cerca a niveles máximos. El resultado se dio gracias a una mejora en el componente de expectativas de la situación económica para el próximo semestre. Finalmente, la confianza industrial avanzó 1,9 puntos porcentuales hasta -3,2% manteniéndose en terreno negativo, con un deterioro del volumen actual de pedidos que se vio compensado por mejores expectativas de producción para el

Col: Índices de confianza industrial, comercial y del consumidor (may-21).

En porcentaje



Fuente: Fedesarrollo.

Cuadro 1. Evolución de los Componentes del ICCO

Componente (Balance, %)	2020	2021	
	Mayo	Abril	Mayo
Situación económica actual de empresa o negocio	-6,1	30,9	27,3
Nivel de existencias	7,6	-12,6	-31,0
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	-13,9	33,3	39,2
Índice de Confianza Comercial – ICCO	-9,2	25,6	32,5

Fuente: Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) – Fedesarrollo.

Cuadro 2. Evolución de los componentes del ICI

Componente (Balance, %)	2020	2021	
	Mayo	Abril	Mayo
Nivel de existencias	19,7	1,2	2,3
Volumen actual de pedidos	-54,6	-23,5	-27,2
Expectativas de producción para el próximo trimestre	10,3	9,5	20,0
Índice de Confianza Industrial – ICI	-21,3	-5,1	-3,2

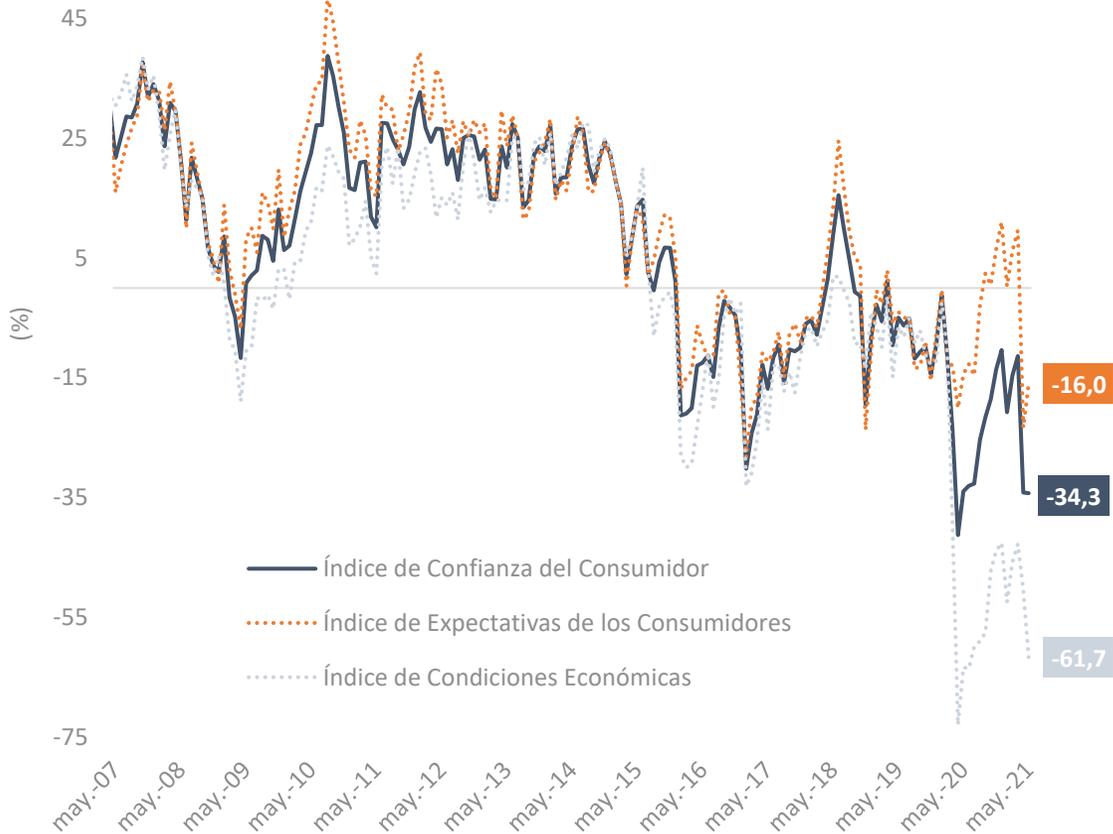
Fuente: Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) – Fedesarrollo.

Fuente: Fedesarrollo.

Confianza del consumidor

Fedesarrollo dio a conocer la confianza del consumidor de Colombia correspondiente al mes de mayo, la cual reportó un leve retroceso ajustando -34,3%, frente a la variación de -34,2% de abril. La disminución del índice se explicó por una caída de 11,2 pps en el Índice de Condiciones Económicas (-61,7%) y por un incremento de 7,3 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor (-16,0%). Por ciudades, la confianza se deterioró fuertemente en Medellín, mientras que en Bogotá, Cali y Bucaramanga se evidencia una leve mejora. La disposición a comprar vivienda y bienes durables retrocedió en el mes. En lo corrido del segundo trimestre, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares disminuyó 16 pps y la valoración sobre el país anotó una reducción de 17 pps frente a abril.

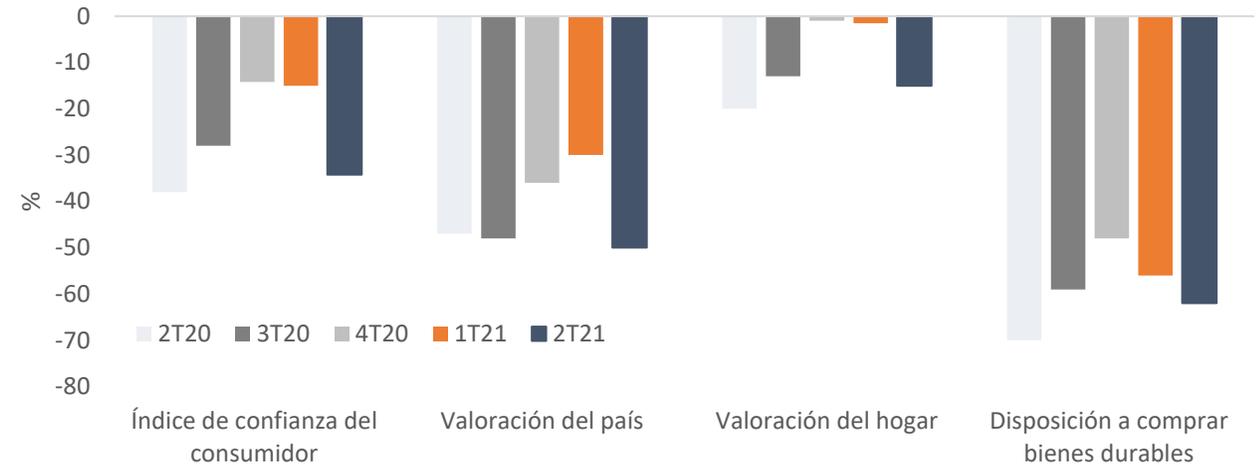
Índice de confianza del consumidor y sus componentes (hasta may-21)



Fuente: Fedesarrollo.

Variable / Balance %	2020	2021	
	Mayo	Abril	Mayo
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	-34,0	-34,2	-34,3
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	-14,4	-23,3	-16,0
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-63,4	-50,5	-61,7

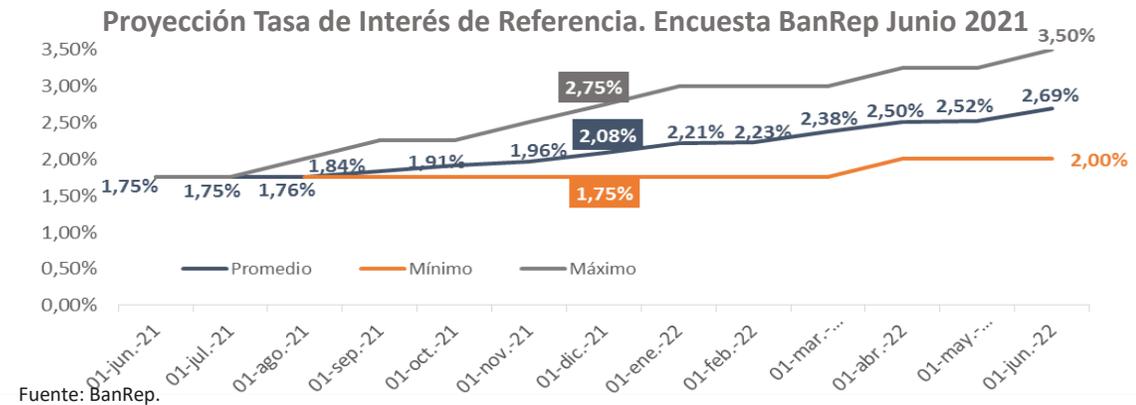
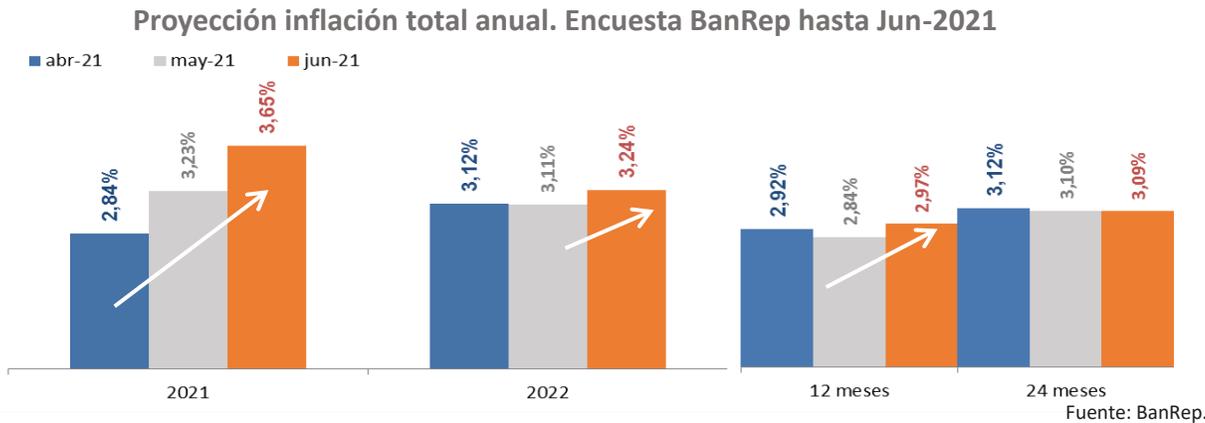
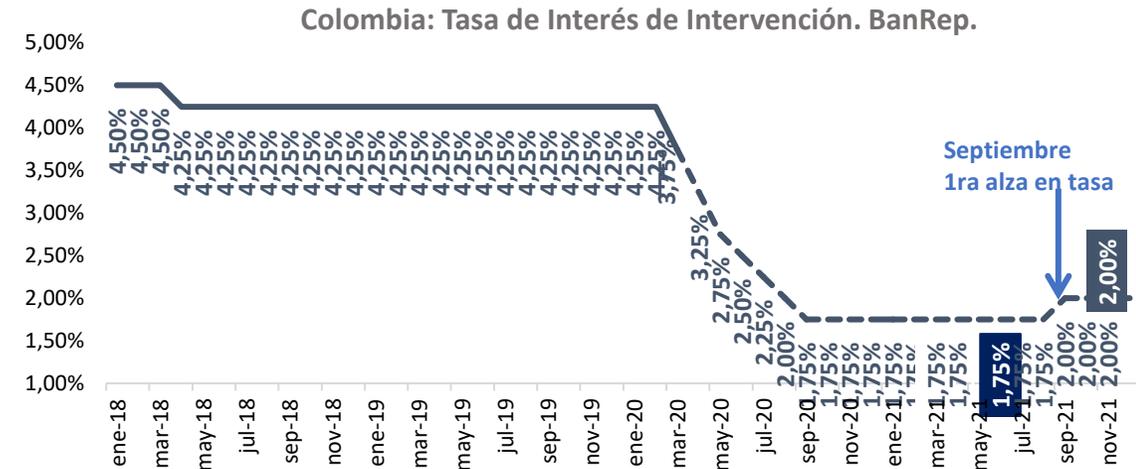
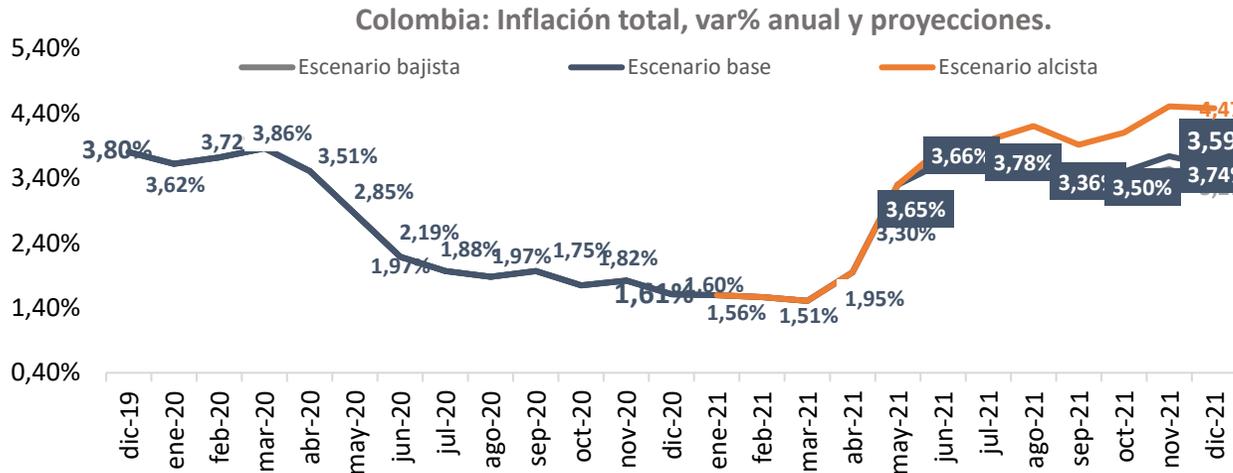
Percepción de los consumidores sobre situación del país y del hogar



Fuente: Fedesarrollo

Inflación y política monetaria

La inflación de mayo sorprendió fuertemente al alza, al registrar una variación mensual de 1,00%, llevando a la inflación anual del mes a 3,30%, desde 1,95% en abril. El resultado se explicó por el aumento más alto no visto en 10 años del grupo de alimentos (5,37%), gracias al avance en los precios de la carne de res, papas y frutas frescas, afectados por los bloqueos y cierres permanentes durante el mes. El grupo de restaurantes y hoteles también se vio presionado al alza debido al incremento en los precios de algunos insumos. En vista del importante avance que registraron los precios en mayo elevamos nuevamente el pronóstico de inflación de cierre de año desde 3,35% a 3,59%. En vista de ello, seguimos esperando que el Banco de la República adelante la primera subida de tasa de interés para el mes de septiembre. Futuros aumentos este año dependerán de la transitoriedad de la inflación tras la finalización de los paros y bloqueos.



MFMP 2021: Escenario fiscal en duda

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para la vigencia 2021, el crecimiento económico para el presente año sería de 6,0% y 4,3% en 2022, mientras que el déficit fiscal cerraría el año en 8,6% del PIB y en 2022 se reduciría hasta 7,0% del PIB. De esta manera, el nivel de deuda bruta del Gobierno Nacional Central se aproximaría a 66,8% del PIB en 2021 y a 68,6% del PIB en 2022 con una estabilización en 2024 y reducción de los niveles a partir de 2025. Vale la pena mencionar que, de acuerdo con el documento, el ajuste fiscal que se haría mediante la reforma tributaria que aún está en construcción sería de 0,3% del PIB en 2022 y de 1,2% del PIB a partir de 2023, dejando abierta la puerta a un ajuste mayor en los años siguientes.

Supuestos macroeconómicos

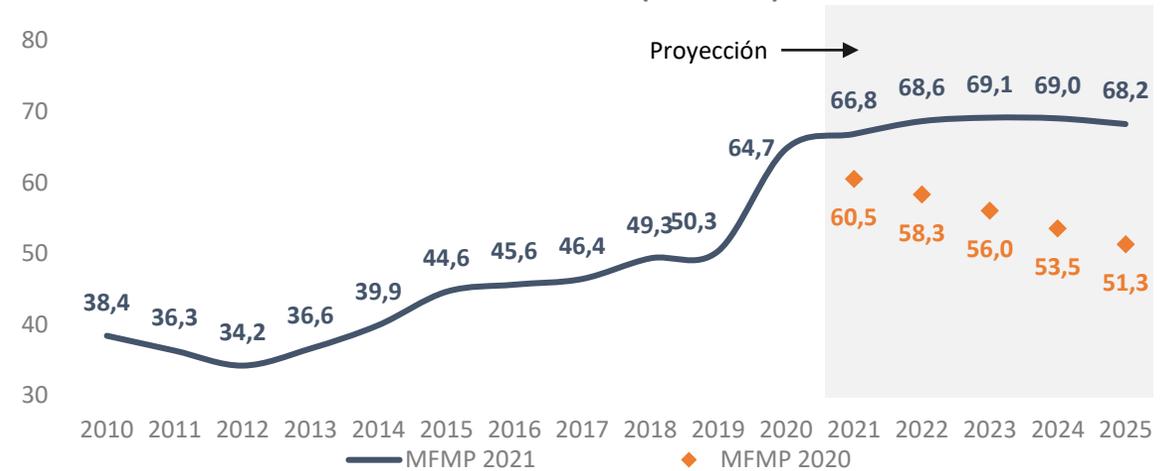
Variable	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PIB Real (% variación anual)	-6,8	6,0	4,3	3,8	3,6	3,5
Tasa de cambio (\$ promedio año)	3.694	3.667	3.744	3.822	3.903	3.985
Inflación (% variación anual)	1,6	3,0	2,8	3,0	3,0	3,0
Petróleo Brent (US\$ por barril)	43,2	63,0	63,0	63,5	63,5	63,5

Balance fiscal GNC (% del PIB)



Fuente: MinHacienda.

Deuda bruta GNC (% del PIB)



Fuente: MinHacienda.

MFMP 2021: Escenario fiscal desafiante

En el corto plazo la estrategia se basa en una política fiscal expansiva, con mayores gastos de inversión y un efecto de 0,3% del PIB en mayor recaudo de impuestos. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de mediano plazo, el Gobierno propone cambios a la estructura de la Regla Fiscal que tendría metas basadas en los niveles de endeudamiento. La sostenibilidad fiscal dependerá de la aprobación de la reforma fiscal que aporta recursos por 1,2% del PIB a partir de 2023, así como de un ajuste adicional por 0,6% del PIB que permitiría alcanzar niveles de deuda por debajo del 60%.

Balance fiscal GNC 2021 - 2022

Concepto	\$MM		% del PIB	
	2021	2022	2021	2022
Ingresos totales	179.230	193.963	16,2	16,2
Tributarios	151.065	170.246	13,7	14,2
Proyecto Inversión Social	636	3.422	0,1	0,3
Resto tributarios	150.429	166.825	13,6	13,9
Resto ingresos	28.165	23.717	2,5	2,0
Gastos totales	274.980	277.537	24,8	23,2
Interes	36.771	41.331	3,3	3,5
Funcionamiento	197.007	204.497	17,8	17,1
Inversión	30.083	25.361	2,7	2,1
Proyecto Inversión Social	11.119	6.348	1,0	0,5
Balance primario	-58.979	-42.243	-5,3	-3,5
Balance total	-95.750	-83.574	-8,6	-7,0

- ▶ Estrategia de 2021 concentrada en **protección de hogares vulnerables y reactivación económica**.
- ▶ Parte de la estrategia de mediano plazo se basa en **modernización DIAN y mayor gestión**.
- ▶ Modificación de la regla fiscal que tendría un periodo de transición entre 2022 y 2025 con la incorporación explícita de un **ancla y un límite de deuda** sobre la deuda neta del Gobierno Nacional Central.
- ▶ Se tendrán metas operativas sobre el balance primario neto estructural del Gobierno Nacional Central que sean consistentes con el ancla de deuda.
- ▶ Se contempla la creación del **Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)**, como un consejo fiscal independiente, con un equipo técnico propio, e independencia operativa y legal frente al Gobierno.

Proyecciones Colombia



PIB

2021	2022
6,4	3,5

Inflación

2021	2022
3,59	3,20



Tasa Repo

2021	2022
2,00	3,00

Tasa de cambio

2021	2022
3.650	3.500



Cuenta corriente

2020	2021
-3,7	-3,8

* Proyección BanRep

Déficit fiscal

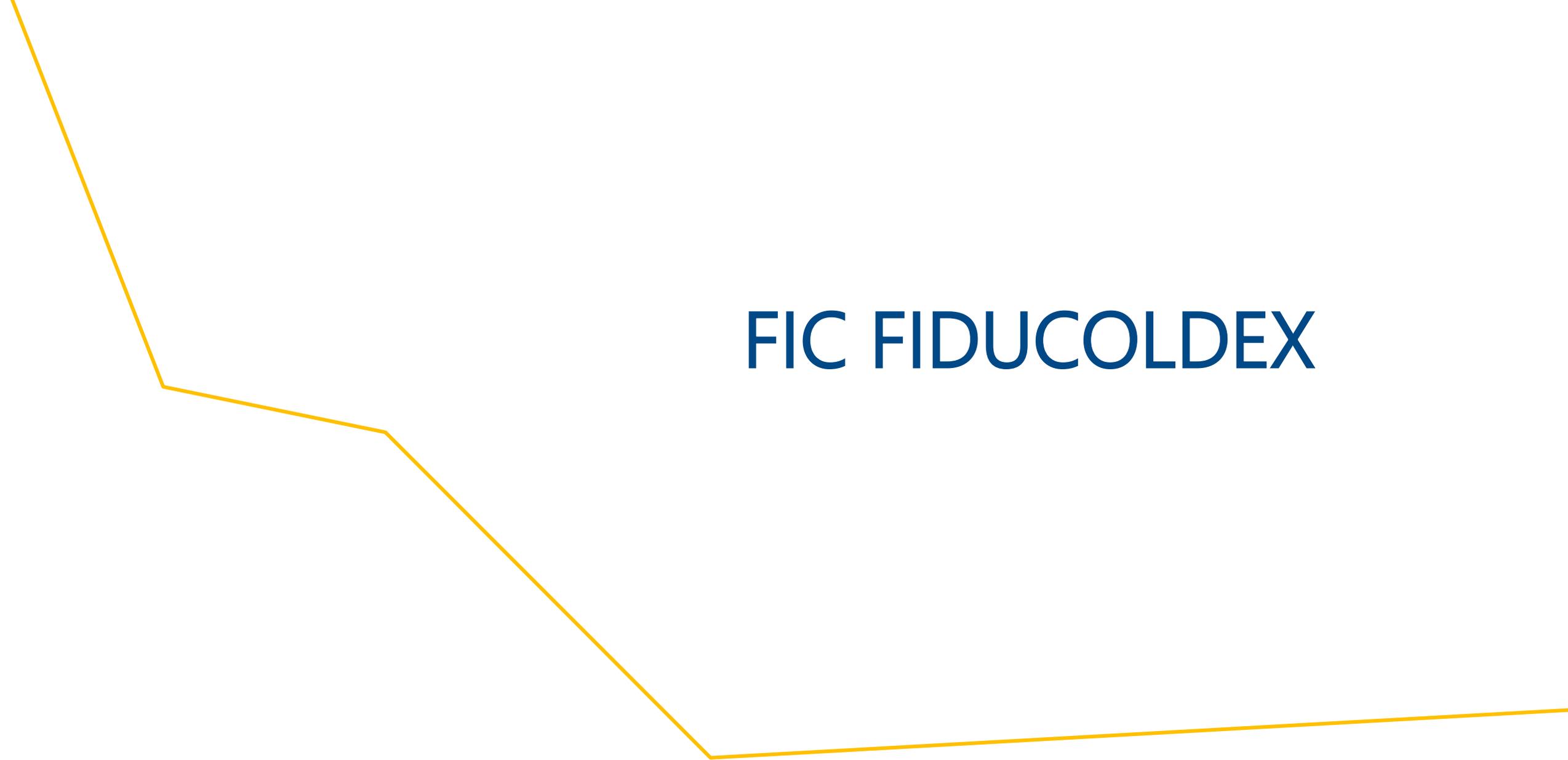
2020	2021
7,8	9,2

* Proyección Ministerio de Hacienda

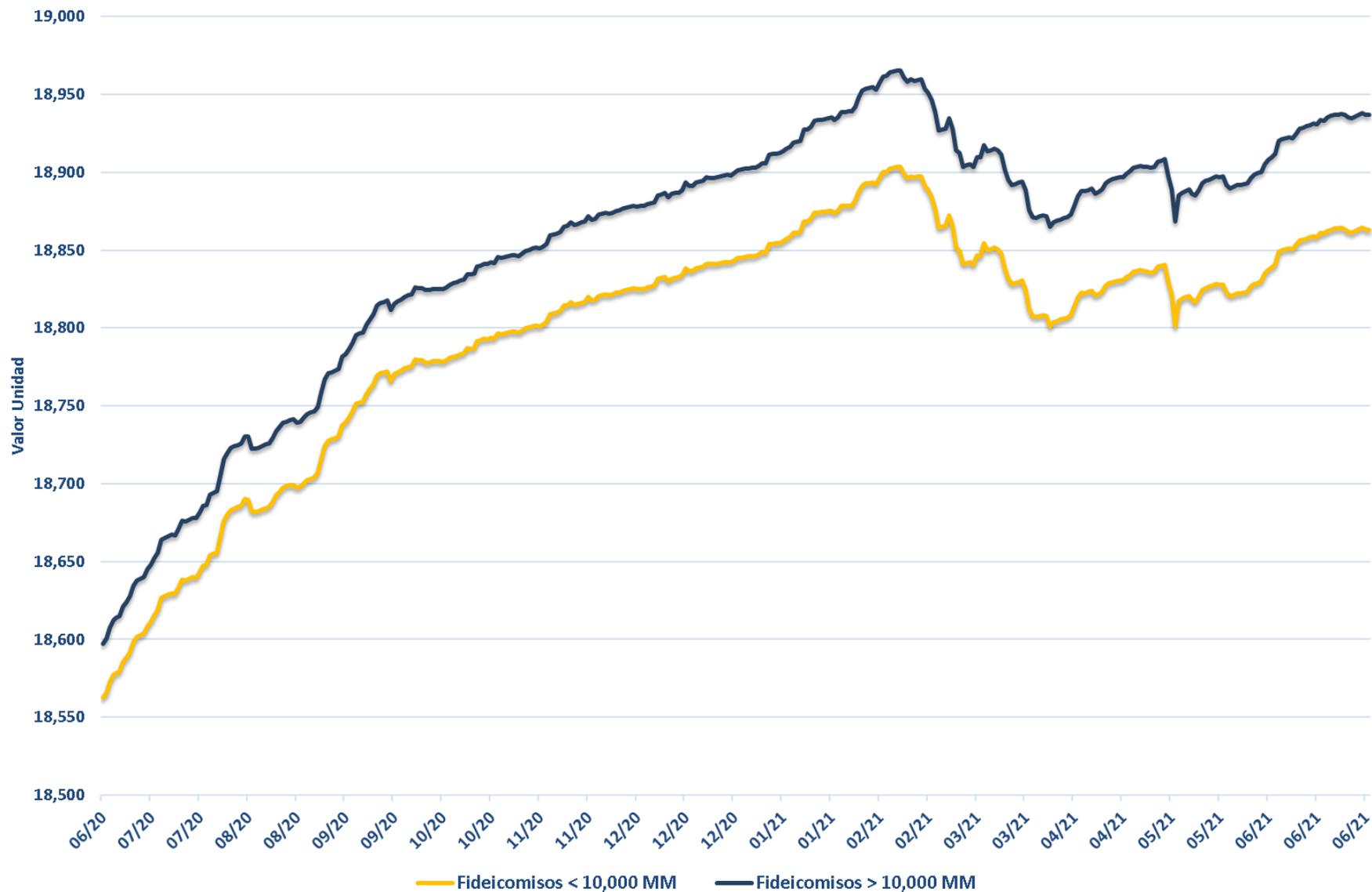


✦ Cambio reciente en pronósticos

FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

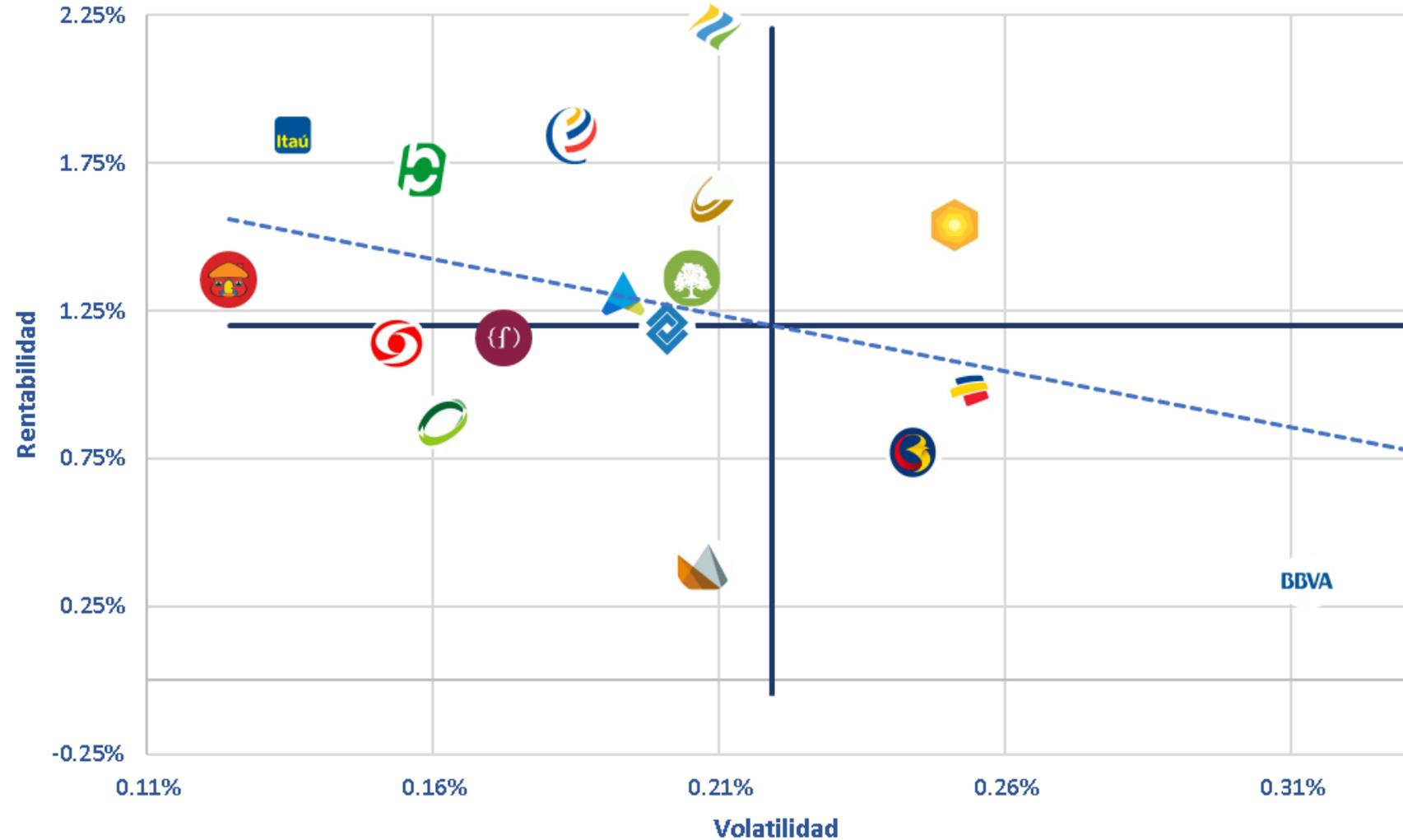


Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	1.84%	2.04%
Semestral	0.19%	0.38%
Año Corrido	0.19%	0.38%
1. Año	1.62%	1.82%
2 años	2.92%	3.12%

Riesgo/Retorno Junio

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos inferiores a 10.000MM

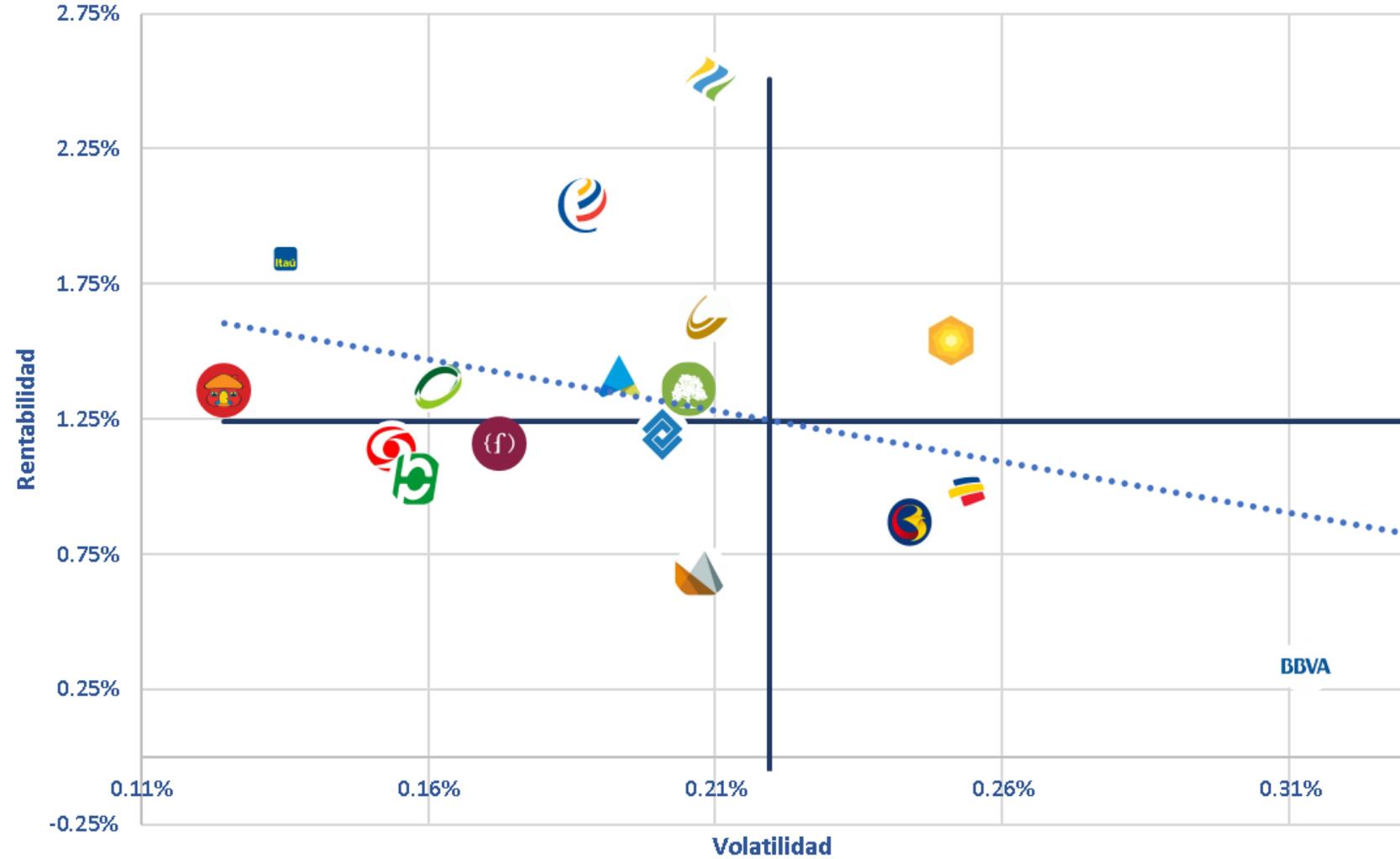
FIC	Rentabilidad
FIC 600	2.20%
ITAU MONEY MARKET	1.84%
FIC FIDUCOLDEX	1.84%
FIDULIQUIDEZ	1.72%
CONFIANZA PLUS	1.63%
RENTA FACIL	1.54%
FIC GNB ABIERTO	1.36%
RENTA LIQUIDA	1.35%
ALIANZA GOBIERNO	1.30%
OCCITESOROS	1.19%
ALTA LIQUIDEZ	1.16%
FIC 1525	1.14%
FIDUEXCEDENTES	0.98%
1525 FIDUCENTRAL	0.87%
FIDUBOG	0.77%
CREDICORP VISTA	0.39%
BBVA PAIS	0.33%
ACCION UNO	-0.04%
Promedio	1.20%
Mejor Quartil	1.65%



Riesgo/Retorno Junio

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos superiores a 10.000MM

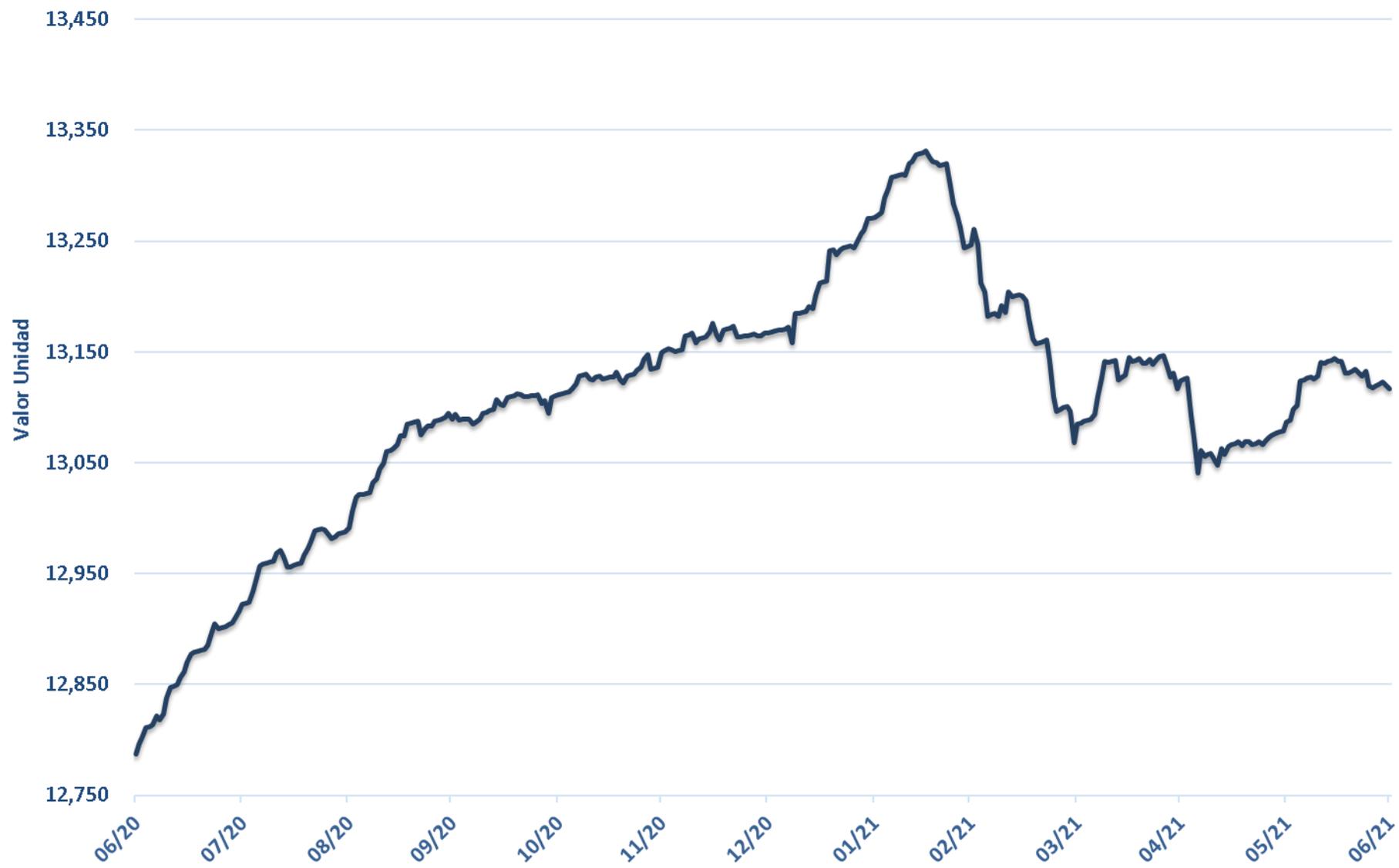
FIC	Rentabilidad
FIC 600	2.51%
FIC FIDUCOLDEX	2.04%
ITAU MONEY MARKET	1.84%
CONFIANZA PLUS	1.63%
RENTA FACIL	1.54%
ALIANZA GOBIERNO	1.40%
1525 FIDUCENTRAL	1.37%
FIC GNB ABIERTO	1.36%
RENTA LIQUIDA	1.35%
OCCITESOROS	1.19%
ALTA LIQUIDEZ	1.16%
FIC 1525	1.14%
FIDULIQUIDEZ	1.03%
FIDUEXCEDENTES	0.98%
FIDUBOG	0.87%
CREDICORP VISTA	0.69%
BBVA PAIS	0.33%
ACCION UNO	-0.04%
Promedio	1.24%
Mejor Quartil	1.56%



FIC F60 MODERADO



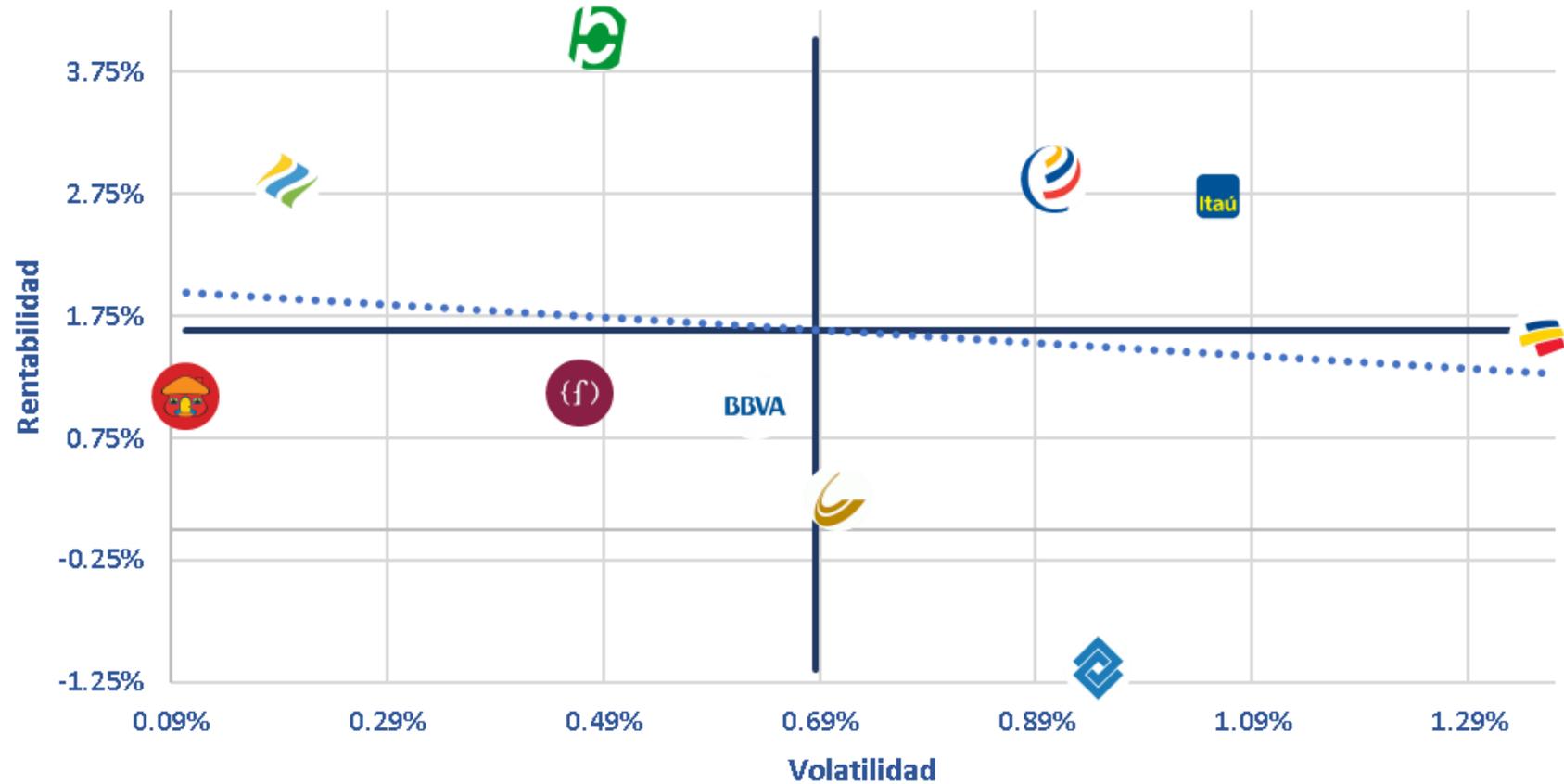
Evolución Valor de la Unidad



Rentabilidad	
30 días	2.87%
180 días	-0.78%
Año Corrido	-0.78%
360 días	2.58%
2 años	3.70%
3 años	4.28%

Riesgo/Retorno Junio

FIC	Rentabilidad
RENTAR 30	4.02%
FIDUCOLDEX FIC 60	2.87%
RENTA PAIS	2.86%
ITAU MEDIANO PLAZO	2.74%
PLAN SEMILLA	1.57%
PREVI EFECTIVO	1.12%
DAVI CONSOLIDAR	1.08%
BBVA PLAZO 30	1.01%
CAPITAL PLUS	0.26%
OCCIBONOS	-1.14%
Promedio	1.64%
Mejor Quartil	2.86%





El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL
CASA N° 4	N/A	X	X	N/A	N/A	N/A
CASA - LA Balsa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 403	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 703	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 803	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A7 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A8 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A10 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OFICINA 101 CALLE 93	N/A	X	X	N/A	N/A	X
SUITE DE HOTEL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FINCA - CAÑAVERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA - ZIPAQUIRA	N/A	NA	NA	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-10	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-11	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-12	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-13	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 47	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 48	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 72	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 73	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 74	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 1 - VALLEDUPAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE PICACHO	X	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE A1 - SANTAMARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE - MAGDALENA	X	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MALAMBO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE N° 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE - META	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE LEBRIJA	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE LA CASITA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE EL PORVENIR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	DESOCUPADO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2021
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Se asistió 13/03/2021

**ANEXO N° 9 - ESTADO DE PAGOS - VENTA LOTES GIRÓN
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Lote	Valor	Estado
Lote Nro. 11	\$ 25.000.000,00	Recibido
Lote Nro. 12	\$ 25.000.000,00	Recibido
Lote Nro. 14	\$ 28.750.000,00	Recibido
Lote Nro. 16	\$ 28.750.000,00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ 28.750.000,00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Total	\$ 136.250.000,00	

Fecha	Valor	Observación
14/06/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
6/06/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
20/08/2019	\$ 20.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
12/09/2019	\$ 18.760.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
16/09/2019	\$ 1.240.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
15/11/2019	\$ 13.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
26/11/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
16/01/2020	\$ 17.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
13/02/2020	\$ 3.900.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
9/03/2020	\$ 3.600.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Total	\$ 107.500.000,00	
Lote Nro. 16	\$ (28.750.000,00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ (28.750.000,00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
	\$ 50.000.000,00	Saldo a favor al momento de suscribir el contrato de Fiducia
Lote Nro. 11	\$ (25.000.000,00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
Lote Nro. 12	\$ (25.000.000,00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
	\$ -	
	\$ 28.750.000,00	Saldo pendiente de pago Lote Nro. 14

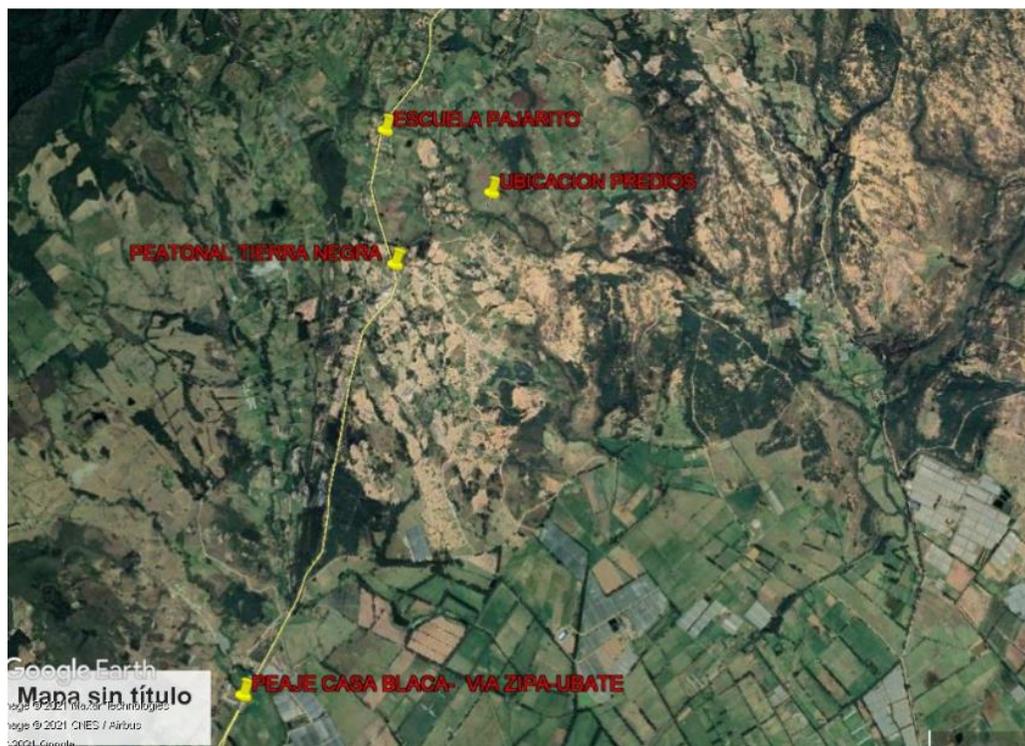
INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

VISITA LOTES TAUSA

JUNIO 24 DE 2021

TAUSA – LOTES LA CASITA Y EL PORVENIR

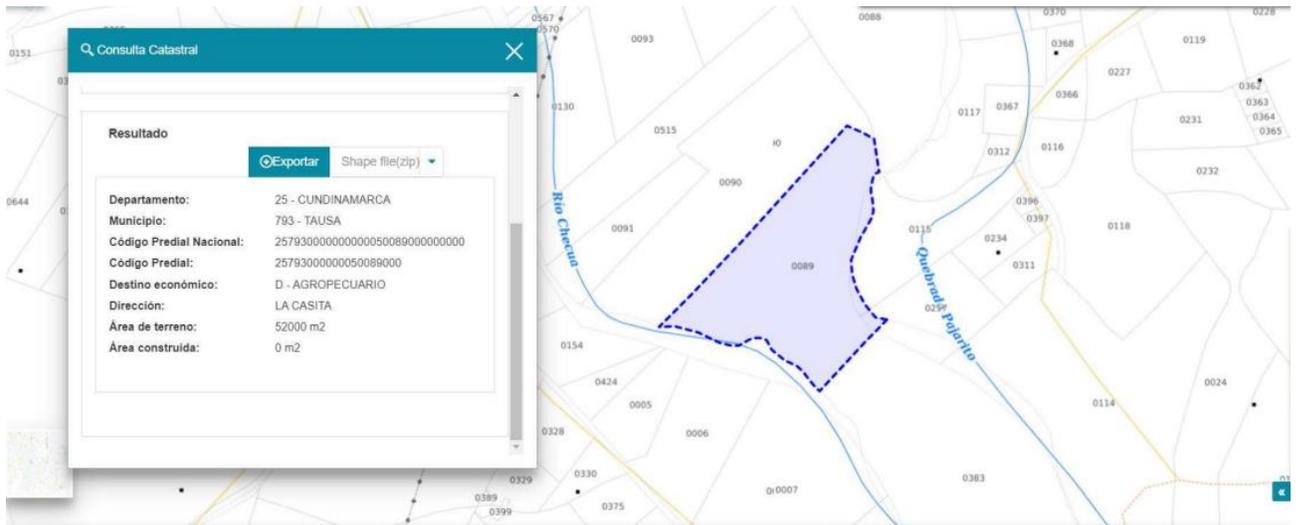
- 7 kilómetros entre el peaje Casa Blanca y la entrada en donde se encuentran ubicados los lotes de Tausa – Cundinamarca – Vereda Pajarito



- Ubicación de los predios



Lote la Casita



➤ **Coordenadas: Lat: 05 08' 30,15" Lng: 073 53' 21,26"**



Lote El Porvenir

Consulta Catastral

Buscar

Resultado

Exportar Shape file(zip)

Departamento:	25 - CUNDINAMARCA
Municipio:	793 - TAUSA
Código Predial Nacional:	2579300000000050091000000000
Código Predial:	25793000000050091000
Destino económico:	D - AGROPECUARIO
Dirección:	EL PORVENIR
Área de terreno:	16000 m2
Área construida:	0 m2

➤ **Coordenadas: Lat: 05 08' 30,34" Lng: 073 53' 27,50"**

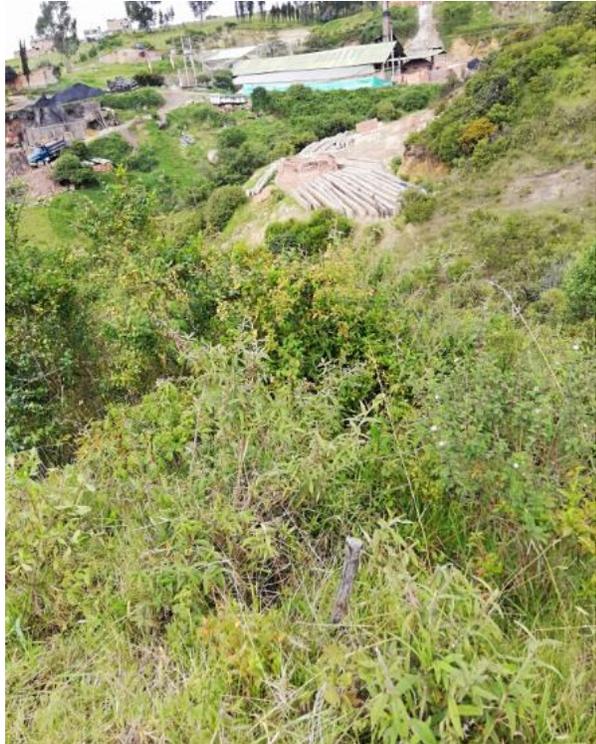


Fotos tomadas para llegar a la ubicación de los predios



Fotos Lote El Porvenir





Observaciones: la forma del predio es rectangular y queda cerca a fabricas de ladrillo

Fotos Lote La Casita







Observaciones:

- Al lado del predio se encuentra ubicado el llamado rio Checua.
- Los predios no cuentan con servicios públicos
- La Escritura pública de transferencia es la 44 de la Notaria 26 de Bogotá D.C. de enero 19 de 2015
- Se detallan los folios de matrícula de los lotes y su código catastral:
 - LOTE LA CASITA No. 172-24794 - Código catastral Lote la Casita No. 00-10-0005-0089-000
 - LOTE EL PORVENIR No. 172-24791 - Código catastral Lote el Porvenir No. 00-00-0005-0091-000
 -
- Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 25 de febrero de 2021, cancelando la vigencia mencionada.



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

SIFI
CONTABILIDAD

Periodo: 202106

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	65,446,300,102.13	1,191,920,958.01	1,337,285,545.08	65,300,935,515.06
11		EFFECTIVO	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
	256108572	FIDUCOLDEX E.F. INTERN COMP DE FINAN LIQUI	NAPL	527,091,029.01	200,300,787.90	727,304,711.83	87,105.08
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
	10007002663	MONEDA NACIONAL	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
		ENCARGO FIDUCIARIO 10007002663	NAPL	384,464,743.48	773,915,635.55	102,396,298.69	1,055,984,080.34
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	18,558,810.64	217,704,534.56	216,300,534.56	19,962,810.64
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	15,750,810.64	16,300,534.56	16,300,534.56	15,750,810.64
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	15,750,810.64	16,300,534.56	16,300,534.56	15,750,810.64
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	15,750,810.64	16,300,534.56	16,300,534.56	15,750,810.64
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	15,750,810.64	16,300,534.56	16,300,534.56	15,750,810.64
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	200,000,000.00	200,000,000.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	200,000,000.00	200,000,000.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	200,000,000.00	200,000,000.00	.00
	21057621	GARCIA MONTAÑO MYRIAM	NAPL	.00	200,000,000.00	200,000,000.00	.00
1690		DIVERSAS	NAPL	2,808,000.00	1,404,000.00	.00	4,212,000.00
169095		OTRAS	NAPL	2,808,000.00	1,404,000.00	.00	4,212,000.00
16909502		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	2,808,000.00	1,404,000.00	.00	4,212,000.00
1690950201		REINTEGRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,808,000.00	1,404,000.00	.00	4,212,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	2,808,000.00	1,404,000.00	.00	4,212,000.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,516,185,519.00	.00	291,284,000.00	64,224,901,519.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,516,185,519.00	.00	291,284,000.00	64,224,901,519.00
170530		INMUEBLES	NAPL	64,516,185,519.00	.00	291,284,000.00	64,224,901,519.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	64,516,185,519.00	.00	291,284,000.00	64,224,901,519.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	64,516,185,519.00	.00	291,284,000.00	64,224,901,519.00
2		PASIVO	NAPL	-275,426,957.32	120,335,571.56	125,010,761.06	-280,102,146.82
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-275,426,957.32	120,335,571.56	125,010,761.06	-280,102,146.82
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-6,255,730.00	19,943,936.00	25,091,536.00	-11,403,330.00
250105		HONORARIOS	NAPL	-850,000.00	14,538,206.00	13,688,206.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	-850,000.00	14,538,206.00	13,688,206.00	.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	.00	800,000.00	800,000.00	.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	.00	12,888,206.00	12,888,206.00	.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	-850,000.00	850,000.00	.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	11,403,330.00	-11,403,330.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	11,403,330.00	-11,403,330.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	11,403,330.00	-11,403,330.00
		FIDUCOLDEX SA					
2503		IMPUESTOS	NAPL	.00	73,417,000.00	73,417,000.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
250315		PREDIAL	NAPL	.00	73,417,000.00	73,417,000.00
25031501		PREDIAL	NAPL	.00	73,417,000.00	73,417,000.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	73,417,000.00	73,417,000.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-265,111,372.82	17,500,534.56	16,300,534.56
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-265,111,372.82	17,500,534.56	16,300,534.56
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-265,111,372.82	17,500,534.56	16,300,534.56
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-265,111,372.82	17,500,534.56	16,300,534.56
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-2,168,640.00	8,616,905.00	8,161,999.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-2,168,640.00	8,616,905.00	8,161,999.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-2,168,640.00	8,616,905.00	8,161,999.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	.00	650,000.00	650,000.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	-1,210,950.00	2,614,950.00	1,404,000.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	.00	880,000.00	880,000.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	-713,890.00	1,817,290.00	1,103,400.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	-134,800.00	134,800.00	.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	-109,000.00	121,480.00	12,480.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	.00	1,713,734.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	.00	2,126,385.00	2,126,385.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	272,000.00	272,000.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-380,902.50	381,000.00	1,671,891.50
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-380,902.50	381,000.00	1,671,891.50
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050202		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,633,308.92	.00	.00
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-343,750.00	.00	.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-2,289,558.92	.00	.00
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	1,547,178.00
2519050901		RETENCIONES ART.383 E.T.	NAPL	.00	.00	1,547,178.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	.00	.00	1,547,178.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-380,902.50	381,000.00	97.50
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-380,902.50	381,000.00	97.50
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-380,902.50	381,000.00	97.50
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	-380,902.50	.00	.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	682,266.40	381,000.00	97.50
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-89,062.50	.00	.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-593,203.90	.00	.00
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	.00	.00	124,616.00
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	.00	.00	124,616.00
251905950302		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	.00	.00	124,616.00
251905950304			NAPL	.00	.00	-124,616.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
251905950304	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	.00	124,616.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-510,312.00	476,196.00	367,800.00
259095		OTRAS	NAPL	-510,312.00	476,196.00	367,800.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-510,312.00	476,196.00	367,800.00
2590950102		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	.00	367,800.00	367,800.00
259095010201		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	.00	367,800.00	367,800.00
	52492416	RINCON HERNANDEZ MARTHA LILIANA	NAPL	.00	317,800.00	317,800.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	.00	50,000.00	50,000.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	-108,396.00	108,396.00	.00
259095010301		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	-108,396.00	108,396.00	.00
	890101691	GASES DEL CARIBE S.A. EMP DE SERV PUB O GASCAR	NAPL	-96,296.00	96,296.00	.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	-12,100.00	12,100.00	.00
2590950105		OTROS	NAPL	-401,916.00	.00	.00
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-401,916.00	.00	-401,916.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-401,916.00	.00	-401,916.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-65,170,873,144.81	196,966,234.46	46,926,457.89
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-65,933,768,458.90	.00	46,926,457.89
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-65,933,768,458.90	.00	46,890,127.89
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-714,972,939.90	.00	46,890,127.89
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-714,972,939.90	.00	46,890,127.89
	88553	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NAPL	.00	.00	45,690,127.89
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-714,972,939.90	.00	1,200,000.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	-65,218,795,519.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	.00	.00	36,330.00
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	.00	.00	36,330.00
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	.00	.00	36,330.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	.00	.00	36,330.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	762,895,314.09	196,966,234.46	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	400,483,766.76	.00	.00
	91242163	PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	3,500,000.00	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	358,911,547.33	196,966,234.46	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	358,911,547.33	196,966,234.46	.00
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	358,911,547.33	196,966,234.46	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-16,798,437.28	232,801.81	2,726,537.57
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-16,798,437.28	232,801.81	2,726,537.57
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-193,737.15	.00	74,733.91
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-193,737.15	.00	74,733.91
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-193,737.15	.00	74,733.91
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-193,737.15	.00	74,733.91

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-475,302.13	232,801.81	925,507.66	-1,168,007.98
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-475,302.13	232,801.81	925,507.66	-1,168,007.98
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-3,662,254.52	.00	925,507.66	-4,587,762.18
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	-3,662,254.52	.00	925,507.66	-4,587,762.18
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	3,186,952.39	232,801.81	.00	3,419,754.20
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	3,186,952.39	232,801.81	.00	3,419,754.20
4195		DIVERSOS	NAPL	-16,129,398.00	.00	1,726,296.00	-17,855,694.00
419530		RECOBROS Y RECUPERACIONES	NAPL	-3,927,510.00	.00	1,726,296.00	-5,653,806.00
41953001		REINTEGRO GASTOS	NAPL	-3,927,510.00	.00	1,726,296.00	-5,653,806.00
	21057621	GARCIA MONTAÑO MYRIAM	NAPL	.00	.00	226,000.00	-226,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-2,808,000.00	.00	1,404,000.00	-4,212,000.00
	890101691	GASES DEL CARIBE S.A. EMP DE SERV PUB O GASCAR	NAPL	.00	.00	96,296.00	-96,296.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	-1,119,510.00	.00	.00	-1,119,510.00
419595		OTROS	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00	-12,201,888.00
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00	-12,201,888.00
4195951001		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00	-12,201,888.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00	-12,201,888.00
5		GASTOS	NAPL	16,798,437.28	200,502,260.21	198,008,524.45	19,292,173.04
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	375,709,984.61	200,502,260.21	1,042,289.99	575,169,954.83
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	418,510.85	.00	.00	418,510.85
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	418,510.85	.00	.00	418,510.85
51080501		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	418,510.85	.00	.00	418,510.85
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	418,510.85	.00	.00	418,510.85
5115		COMISIONES	NAPL	27,028,650.00	11,403,330.00	.00	38,431,980.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	27,028,650.00	11,403,330.00	.00	38,431,980.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	27,028,650.00	11,403,330.00	.00	38,431,980.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	27,028,650.00	11,403,330.00	.00	38,431,980.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	27,028,650.00	11,403,330.00	.00	38,431,980.00
5126		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	132,610,000.00	91,284,000.00	.00	223,894,000.00
512605		INMUEBLES	NAPL	132,610,000.00	91,284,000.00	.00	223,894,000.00
51260501		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA - INMUEBLES	NAPL	132,610,000.00	91,284,000.00	.00	223,894,000.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	132,610,000.00	91,284,000.00	.00	223,894,000.00
5130		HONORARIOS	NAPL	46,323,214.68	15,360,000.00	.00	61,683,214.68
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	24,768,864.68	.00	.00	24,768,864.68
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	24,768,864.68	.00	.00	24,768,864.68
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	24,768,864.68	.00	.00	24,768,864.68
513095		OTROS	NAPL	21,554,350.00	15,360,000.00	.00	36,914,350.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	21,554,350.00	15,360,000.00	.00	36,914,350.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	4,800,000.00	800,000.00	.00	5,600,000.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	.00	14,560,000.00	.00	14,560,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	850,000.00	.00	.00	850,000.00
	800139587	CAMILLO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	15,904,350.00	.00	.00	15,904,350.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	114,994,680.19	73,828,737.71	53.99	188,823,363.91

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	114,994,680.19	73,828,737.71	53.99	188,823,363.91
51400502		PREDIAL	NAPL	114,038,532.00	73,417,000.00	.00	187,455,532.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	114,038,532.00	73,417,000.00	.00	187,455,532.00
	800096734	ALCALDIA DE MONTERIA	NAPL	8,527,000.00	.00	.00	8,527,000.00
	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	NAPL	10,716,200.00	.00	.00	10,716,200.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	5,882,006.00	.00	.00	5,882,006.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	24,826,500.00	.00	.00	24,826,500.00
	890102472	MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	6,456,204.00	.00	.00	6,456,204.00
	890206110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	NAPL	68,900.00	.00	.00	68,900.00
	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NAPL	581,763.00	.00	.00	581,763.00
	891780009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	NAPL	49,816,750.00	.00	.00	49,816,750.00
	891780051	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	NAPL	1,551,000.00	.00	.00	1,551,000.00
	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	NAPL	1,928,462.00	.00	.00	1,928,462.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	73,417,000.00	.00	73,417,000.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	3,017,335.00	.00	.00	3,017,335.00
	899999428	MUNICIPIO TOCANCIPA DE CUNDINAMARCA	NAPL	476,224.00	.00	.00	476,224.00
	899999481	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	NAPL	190,188.00	.00	.00	190,188.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	956,148.19	411,737.71	53.99	1,367,831.91
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	956,148.19	411,737.71	53.99	1,367,831.91
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	107.93	4,711.83	53.99	4,765.77
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	956,040.26	407,025.88	.00	1,363,066.14
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	540,000.00	.00	.00	540,000.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	540,000.00	.00	.00	540,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	540,000.00	.00	.00	540,000.00
	1075665863	JURADO VEGA OCTAVIO	NAPL	540,000.00	.00	.00	540,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	53,794,928.89	8,626,192.50	1,042,236.00	61,378,885.39
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	5,752,384.00	.00	.00	5,752,384.00
51900501		SERVICIO DE ASEO	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	5,692,384.00	.00	.00	5,692,384.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	3,400,000.00	.00	.00	3,400,000.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	2,292,384.00	.00	.00	2,292,384.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	4,224,978.00	1,212,176.00	1,042,236.00	4,394,918.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	4,224,978.00	1,212,176.00	1,042,236.00	4,394,918.00
	800005900	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P	NAPL	520,930.00	.00	.00	520,930.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	2,529,230.00	1,103,400.00	713,890.00	2,918,740.00
	890101691	GASES DEL CARIBE S.A. EMP DE SERV PUB O GASCAR	NAPL	.00	96,296.00	96,296.00	.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	589,868.00	.00	134,800.00	455,068.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	109,950.00	12,480.00	97,250.00	25,180.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	475,000.00	.00	.00	475,000.00
519095		OTROS	NAPL	43,817,566.89	7,414,016.50	.00	51,231,583.39
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	619.39	97.50	.00	716.89
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	619.39	97.50	.00	716.89
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	237.18	97.50	.00	334.68
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	382.21	.00	.00	382.21



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202106

Página 6 de 6

12/07/21 08:38 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	104,628.00	.00	.00	104,628.00
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	104,628.00	.00	.00	104,628.00
	51562576	SAAVEDRA SAAVEDRA VICTORIA	NAPL	37,128.00	.00	.00	37,128.00
	901000330	KUSHKI COLOMBIA S.A.S	NAPL	67,500.00	.00	.00	67,500.00
51909507		OTROS	NAPL	35,721,069.00	7,096,119.00	.00	42,817,188.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	35,721,069.00	7,096,119.00	.00	42,817,188.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	3,250,000.00	650,000.00	.00	3,900,000.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	98,068.00	.00	.00	98,068.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	6,826,950.00	1,404,000.00	.00	8,230,950.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	4,400,000.00	880,000.00	.00	5,280,000.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	8,465,846.00	1,713,734.00	.00	10,179,580.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	10,897,484.00	2,126,385.00	.00	13,023,869.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	1,621,750.00	272,000.00	.00	1,893,750.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	160,971.00	50,000.00	.00	210,971.00
51909513		OTROS	NAPL	32,698.00	317,800.00	.00	350,498.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	32,698.00	317,800.00	.00	350,498.00
	52492416	RINCON HERNANDEZ MARTHA LILIANA	NAPL	.00	317,800.00	.00	317,800.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	32,698.00	.00	.00	32,698.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	90,600.50	.00	.00	90,600.50
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	90,600.50	.00	.00	90,600.50
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	13,497.00	.00	.00	13,497.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	77,103.50	.00	.00	77,103.50
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	7,867,952.00	.00	.00	7,867,952.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	5,147,125.00	.00	.00	5,147,125.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	3,433,391.00	.00	.00	3,433,391.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	1,713,734.00	.00	.00	1,713,734.00
5190959502		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,720,827.00	.00	.00	2,720,827.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	2,720,827.00	.00	.00	2,720,827.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-358,911,547.33	.00	196,966,234.46	-555,877,781.79
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-358,911,547.33	.00	196,966,234.46	-555,877,781.79
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-358,911,547.33	.00	196,966,234.46	-555,877,781.79
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-358,911,547.33	.00	196,966,234.46	-555,877,781.79
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-358,911,547.33	.00	196,966,234.46	-555,877,781.79
		Total		.00	1,709,957,826.05	1,709,957,826.05	.00

Luisa Rodriguez
Analista Contable

Sandra Carolina Moreno Sanchez
Gerente de Contabilidad